

acaba de ser proclamado públicamente candidato alvearista a la gobernación de aquella provincia.

Me refirió entonces a los préstamos de corrupción de la opinión pública que hacía el Banco de la Nación, en forma de operaciones con ciertas empresas periodísticas; esa afirmación motivó protestas y publicaciones en varios diarios, lo que me obliga a poner en conocimiento del H. Senado el informe del contador Antonio Vilela (hijo) en el juicio de convocatoria de acreedores de la "Editora Nacional" S. A., que en su parte pertinente dice lo siguiente:

"Antonio Vilela (hijo), contador en los autos caratulados "Editora Nacional", sociedad anónima, su convocatoria de acreedores — esto se publica en "El Avisador Mercantil" del 8 de enero de 1925 —. Se constituyó la sociedad con un capital de \$ 500.000 m/n., de los cuales "no fué aportado en realidad sino el correspondiente al señor Pereyra, que era el propietario de la empresa editora, que ya existía en el mismo local, teniendo la nueva sociedad por finalidad primera hacerse cargo del activo y pasivo de aquel señor. No obstante constar en los estatutos que la convocatoria se hacía cargo del activo y pasivo de la empresa editora del señor Ricardo M. Pereyra no se registró en los asientos iniciales de constitución, en el libro diario, sino el activo, emitiéndose el pasivo, que ya en la fecha de nacimiento de la empresa sucesora era numeroso, reduciéndose por su concepto a menos de la mitad su capital inicial nominal por haberse el total de las máquinas y sus accesorios, que excedía de \$ 300.000.

"Para terminar este primer capítulo — agrega el contador Vilela — "diré que la Sociedad Anónima convocatoria se dedicó en los tres años de existencia, exclusivamente a la impresión de diarios y periódicos o revistas, ya por su cuenta, ya por cuenta ajena."

Refiriéndose a que la empresa decía que le había faltado crédito, dice el contador:

"¿Cómo puede decirse en una Sociedad Anónima, cuyo capital fué de pesos 500.000, que tenía restringido el crédito cuando se le habían entregado manifiestos a pagar a plazos por más de \$ 300.000 y un solo Banco, el de la Nación, le había concedido un crédito de \$ 250.000 (justamente la mitad de su presumible responsabilidad, según el capital)? Es absurdo, señor juez, sostener que ha sido una causal de su caída la falta de crédito acordado y, en cambio, deba invertirse el concepto, diciendo más bien que esa causal fué el exceso de crédito acordado."

Y después agrega:

"Debo así puntualizar que no obstante ser el diario "La República" en todo momento deudor de la Sociedad Anónima Editorial, en fecha 31 de agosto de 1922, al obtener ésta un crédito de 250.000 pesos en el Banco de la Nación, inmediatamente concedió un préstamo de 115.000 pesos al diario "La República", según asiento al folio 24. Así se ha llegado a reducir o mejor dicho a ocultar — en virtud de manifiestos de contabilidad — la deuda real de "La República", que si bien en el "mayor" tiene un saldo de 144.388,72 pesos moneda nacional, si deducimos los 29.319,15 pesos, aumenta a pesos 173.707,57."

Y termina el contador Vilela, diciendo: "Según resulta de la planilla de verificación, la sociedad convocatoria ha realizado un acto doloso, que ha legalizado al conceder en prenda al Banco de la Nación las máquinas y accesorios, que por escritura de compra de esas máquinas a los señores Serra Hermanos, hecha ante el escribano señor Barrio, según su cláusula 5a., no podía enajenar ni vender, y entiendo que el que no pueda disponer de una cosa", etc.

Agrega entre otros datos, que esta empresa editaba además del diario "La República" el "Diario del Plata" y el "Economista Argentino".

Queda, pues, comprobado de la manera más palmaria, que el Banco de la Nación presta a empresas sin responsabilidad, con fines de mala propaganda periodística, sumas considerables de dinero, que el Banco tiene para finalidades sociales, y que distrae para propagandas políticas repudiables.

Que el Banco hace las pobres operaciones, lo dicen a diario los periódicos que se ocupan de informar sobre la marcha económica del país. Tengo aquí un número del "Cronista Comeretal", del 29 de abril del corriente año, que registra el siguiente caso de concurso civil: "Guillermo Lynch.—Este señor denuncia el siguiente balance: activo, la cuarta parte de su sueldo, como empleado del ministerio de Agricultura y Defensa Agrícola; pasivo: 156.300 pesos, de los cuales el Banco de la Nación le había prestado 15.000."

Esto dice mucho de la administración pública argentina en general, y de su administración bancaria en particular. Por otra parte no me cabe duda, señor presidente, de que la marcha del Banco de la Nación está muy lejos de ser clara; hay allí un misterio impenetrable. Me consta que en un proceso criminal, dirigido contra un legislador argentino, por denuncia de malas operaciones, habiendo el juez ordenado un peritaje en los libros del Banco, para comprobar la realidad de los hechos, el directorio del Banco ha resuelto negarse a la requisición judicial.

Los parlamentarios todos estamos obligados a declarar ante la justicia; en cambio el Banco de la Nación se cree algo sagrado, hermético, y que los asientos de sus libros deben estar vedados, a la justicia misma, por un velo de misterio.

Todo eso conduce a una situación de desconfianza evidéntísima. Tengo entendido que el Banco hasta se halla fuera de la ley, tiene los libros sin rubricar, no lleva libro de inventarios; y hasta he oído decir, que están llenos de raspaduras.

Además, señor presidente, he recibido esta tarjeta que me parece muy significativa y que muestra cómo se hacen los préstamos del Banco. Se refiere a la profesión regular de la señor que tiene su escritorio en la calle Cangallo 449; la tarjeta trae un certificado, constatando que dicho señor fué empleado del Banco en otra época. Dice: Algo sobre descuentos y arrejos bancarios.

"Muy señor mío: En los doce años que he llevado de empleado en el Banco de la Nación Argentina (oficina de asuntos legales de la casa central) he podido notar los beneficios que obtiene el cliente cuando es asesorado por un corredor moral y experto.

El pleno conocimiento que he adquirido en asuntos de esta índole, me autoriza a pensar que, de utilizar usted mis servicios, he de evitar que presente solicitudes que puedan afectar su crédito, que no puedan prosperar por improcedentes y que le ocasionen molestias y pérdida de tiempo.

Cuando desee obtener un descuento; una ampliación de su crédito; una espera; una renovación; arreglar su deuda a fin de evitar que pase a gestión judicial, arreglar la que se encuentra en gestión judicial; cancelarla; se le levantan las inhibiciones, total o al solo objeto de escriturar determinada propiedad; se paralizan los procedimientos judiciales por arreglo, evitan gastos; se rehabilita su firma, etcétera, etc., sírbase consultarme, que me complaceré en servirlo."

Y al pie dice: "Nota: Cancelar su deuda con un tanto por ciento, siempre que la anomalía de su situación"

ción no le permita pagar íntegramente."

Una verdadera profesión, una verdadera profesión de defraudación de los intereses del Banco, practicada regularmente — y no puedo creerlo de otro modo — con la complicidad de administradores del banco, no sé de qué categorías, pero con la complicidad de gente que tiene necesariamente por función la defensa de los intereses del Banco y su administración.

Y, por fin, otro gran hecho nuevo, un hecho nuevo que se produce cada año: este llamado balance del Banco de la Nación, que se parece como una gota de agua a otra a los otros balances de este mismo Banco, que leemos y hojeamos desde hace 15 años; siempre es el mismo cliché, los mismos cuadros, el mismo misterio.

Me voy a referir a algunas partes del balance, desde luego a la que se refiere a los deudores en mora, página 14. Dice la memoria:

"Durante el ejercicio del año 1924, estos créditos no han sufrido mayor recargo", — nótese la claridad del estilo, — "siendo sólo de valor relativo los quebrantos experimentados por este Banco, sin que haya habido ninguno de mayor importancia."

Sin embargo, señor presidente, durante el año 1924, se produce la quiebra del Banco Popular de Santa Fe, que interesa, por una suma de un millón y medio de pesos, al Banco de la Nación; y tengo entendido que tocó a su fin por ese tiempo una mala empresa, la empresa de Famatina, que también ha comprometido considerables sumas del Banco de la Nación.

En la página 16 encontramos lo que en este Banco se llama "Castigo"; sustantivo y capítulo de la memoria del Banco de la Nación, que sólo se encuentra en la de este Banco; ninguna otra memoria de Banco emplea estos términos ni trae esta sección. En este capítulo se dice: "deudores en gestión", es decir, deudores que no pagan, los peores deudores. "Saldo inicial, tiene en el año 1924: 18.642.477,05 pesos". Se han incluido entre las "deudas en gestión" durante el año como deudora \$ 8951.160,48 pesos, dando así un total de 26.703.637,53 pesos; y se han echado a ganancias y pérdidas, es decir, a pérdidas, 11.045.184,96 pesos por este concepto, que es lo que la memoria del Banco de la Nación llama "castigo".

Viene después lo de "Créditos a cobrar garantizados". Todos los créditos deben ser garantizados, si son buenos; pero en este Banco, por lo visto, pasan a esta sección los malos créditos. Eran 29.938.898,16, y durante el año 1924 aumentaron a 33.000.000 de pesos. El Banco resta a esto 4.167.011,25 pesos de "castigo", dejando el 31 de diciembre de 1924 en 29.408.915,77 pesos este renglón; es decir, entre estos créditos y los llamados en "gestión", quedan 45.000.000 de pesos que deben considerarse prácticamente como pérdidas, por más que continúan figurando en los balances del Banco.

Dice después el Banco en su memoria, "El saldo de "Cartera" — entre comillas, — y Adelantos en cuenta corriente asciende al cerrarse este ejercicio a 1.200.888.176 \$."

Debo advertir que en el balance no hay ningún renglón que se llame "Cartera"; aparece sólo aquí como algo característico, pero en el balance no existe esa palabra.

En seguida, siguiendo su práctica habitual de falso optimismo, de que hace gala este Banco, mistificando, haciendo creer que es una institución próspera que contribuye a la buena economía nacional, agrega: "Esta cifra que supera en 49.353.864 \$, la ya considerable suma de \$ 1.151.534.322 m/n con que estos mismos rubros figuraron en el balance de 31 de diciembre de 1923, constituye el mejor índice para juzgar la magnitud de los servicios que esta institución presta a las importantes fuentes de riqueza actualmente en explotación en el país y la realidad con que son contempladas las necesidades del comercio y de la industria."

Dice después, que el Banco cobra el 6 y medio por ciento agregando este comentario muy curioso: "lo que ha constituido una medida de protección hacia los gremios necesitados de crédito, que sin ello se hubieran visto obligados a aceptar los recargos que podían imponerse a causas de variantes en las necesidades de la plaza."

Es evidente que en todas las plazas sanas del mundo, cuando las necesidades de la plaza imponen el alza del interés, los bancos alzan el interés. El interés, es una cosa que sube y baja, según los momentos, en todas las plazas del mundo y el Banco de la Nación hace un dogma del 6 1/2 o/o, más importante que el de la constitución, y cree que es más importante tener el interés al 6 1/2 o/o que tener el peso moneda nacional a 0,44 oro.

Y viene después el capítulo de las utilidades. El Banco de la Nación dice: "Se deduce de lo expuesto precedentemente que el directorio ha cuidado con especial interés como en años anteriores, el saneamiento por medio de castigos liberales de todas las cuentas susceptibles de ellos..." — aunque deja, como acabamos de ver, 45 millones en su activo, de deudas incobrables —, "alcanzando así a 16.970.995,88 \$ el total de lo amortizado por este concepto en el rubro deudores en gestión y créditos a cobrar, inmuebles, muebles y útiles", haciendo una masa común de los malos créditos y de las necesidades inabundantes del banco, como son locales, muebles, etc.

Y hace este comentario de un optimismo extraño: "Despréndese de lo que antecede, que de no haberse operado los severos castigos, aún sobre el rubro de créditos a cobrar, que está bien garantido, la utilidad líquida hubiera sido superior en varios millones a la cifra mencionada."

No hay duda, porque el banco aparece ganando 1.181.148,98 \$ y le bastaría castigar en dos millones los 45 de deudores en gestión y créditos garantizados, es decir, de malos créditos, para que no quedara ganancia aparente, aparte de la enorme pérdida real.

Vuelvo a repetir que si este Banco liquidara sus operaciones y entrara al tesoro público el producido de los alquileres de los locales que hoy ocupa inutilmente la nación sería más rica; sacaría al año más de 1.180.000 pesos de alquiler.

No puedo entrar en el detalle de este balance que considero ficticio, plagado de mentiras. Aparecen aquí cobrados, a título de descuentos e intereses durante todo ese año por el Banco, menos de 40.000.000 de pesos, y dice que tiene prestados 1.200.000.000 de pesos al 6 1/2 o/o. No sé si todos al 6 1/2 o/o, pero si en parte a más bajo interés, deberían siempre dar más de 39.925.000 pesos en el año.

Es tan ficticio este balance que continúa contando en su activo este rubro: deuda del gobierno de Inglaterra, 17.174.867 pesos oro sellado."

El gobierno de Inglaterra ha declarado hace años que no le debe nada al Banco de la Nación, y el Banco de la Nación continúa aún publicando este renglóncito y lo cuenta en su activo, lo que prueba cómo Inglaterra no le debe nada, que las pérdidas efectivas de este balance ascienden a decenas de millones de pesos.

No hay tal crédito. Inglaterra le ha pagado al Banco de la Nación, por un peso oro, lo que el Banco llama y pretende que se siga llamando un peso oro. Todavía en esta memoria, esta institución que debiera enseñar algo al pueblo, tiene esta frase que es ridícula: "Cambios. Ha subsistido durante el año la misma inestabilidad habida en los últimos períodos, y nada hace prever que en breve plazo pueda normalizarse."

Quiere decir que nada hacía prever al Banco de la Nación que en breve plazo podía normalizarse la situación, porque él continúa ejerciendo su influencia nefanda sobre el manejo monetario argentino; es el Banco que conspira de años atrás para que el papel argentino se degrade, incurriendo en una verdadera traición monetaria, conspirando sistemáticamente contra el crédito de la nación.

En esta misma memoria se registra, sin sonrojarse, que los cambios han oscilado durante el año en esta forma: dólares, el cambio máximo, es decir, con el valor máximo de nuestro papel ha sido de 109,40, y con el valor menor de nuestro billete, 139,80, una oscilación de más de 25 o/o en un año!

El valor oscilante del peso moneda nacional, a ese Banco le parece que es un estado de cosas perfectamente ordinario, que él no prevé cuándo podrá cesar, dispuesto como está a prolongarlo lo más posible.

Y completo la serie de hechos que menciono respecto a este Banco y que prueban cuán urgente es que se realice la investigación que he proyectado, la actitud del Banco últimamente, cuando pretendía que por falta de medio circulante, era urgente autorizarlo a reeditar, según esa ley del año 1914, votada inconstitucionalmente, por que había sido ya rechazada en el mismo período por las dos cámaras, ley cuya sanción fué el resultado de mejores inconcebibles, ley para cuya sanción se adulteró un acta de la cámara de diputados de la nación, ley que ningún presidente hasta ahora ha querido poner en práctica. El Banco de la Nación, en cambio, asumió la responsabilidad enorme de decir que había llegado la oportunidad de ponerla en juego, de llevar los papeles que tenía en su cartera a la Caja de conversión, para sacar más billetes y empapelar al país!

Este es un Banco que en lugar de producir riqueza y de organizar la economía nacional, no hace sino tragar dineros nacionales, destruir valores nacionales; es un Banco que no se le conoce sino en el mundo político argentino y en la república, en sus zonas de actividad, pero que es desconocido en el mundo de la economía internacional.

Yo he tropezado ahí con avisos del Banco de la Nación. He encontrado avisos del Banco de la Nación en la revista de una confederación de beneficencia; he encontrado avisos del Banco de la Nación en el suplemento argentino del "Figaro", un diario mundial y retrógrado de París, diario que se edita en una ciudad donde el Banco de la Nación Argentina no tiene sucursal, ni es de desear que la tenga; en cambio, no he encontrado nunca mencionado el Banco de la Nación en una institución bancaria efectiva, real y de importancia en las principales publicaciones económicas. Para esas publicaciones, el Banco de la Nación debe ser algo "sui generis", algo que "peor es menallo", un banco de cucaña que no toman en serio.

Yo creo que por este camino, si el Banco sigue rienda suelta, haciendo lo que se le ocurre, — y no se le ocurre mucho de bueno —, va a ser un factor deletéreo en la economía nacional y va a comprometerla más gravemente.

En todos estos países, desgraciadamente, llega un momento en que la ruina de la economía nacional es tan grande y sus complicaciones tan evidentes, que se considera llegado el caso de aceptar los buenos oficios de algún gobierno extranjero, que ofrece una comisión investigadora. Ya vino al Brasil una comisión británica a sacar unas cuentas que los brasileños no habían sabido sacar; así ha venido también a Chile una comisión norteamericana, a tratar de averiguar qué hay en aquel país, donde la moneda hace piruetas extraordinarias y donde nadie se explica por qué sucede eso, sino los oligarcas de Chile; así, hay comisiones investigadoras norteamericanas que han intervenido en la mayor parte de las pequeñas repúblicas de nuestra lengua. Pero yo preferiría que los asuntos argentinos los investigaran los argentinos y como no esperamos a que venga una comisión extranjera para decirnos qué es lo que hay dentro del Banco de la Nación.

Solicito de la comisión de negocios constitucionales pronto despacho en el proyecto presentado.

Pasa el asunto a la comisión de hacienda—

Linares propone que el proyecto de investigación pase a la comisión de peticiones.

Justo sostiene que reglamentariamente corresponde considerarlo a la comisión de hacienda.

Linares acepta que pase a esta última.

Se vota la proposición de Linares (pasar el proyecto a la comisión de hacienda) y el secretario Labouge proclama "negativa".

Se rectifica la votación a pedido de

ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA. PUEDE GANAR \$10.000 POR MES. Busque la explicación en el interior de los paquetes. 43 de 20 cts.

Notas parlamentarias

La sesión de hoy en diputados

La intervención federal a San Juan constituye el orden del día de la sesión de hoy.

En caso de que se termine con este asunto, se considerarían los despachos sobre profilaxia de la tuberculosis, seguro de maternidad, problema de la vivienda y despacho sobre diplomas de diputados electos, que tienen preferencias votadas.

En la misma sesión se plantearán diversas iniciativas socialistas y tendrá entrada el proyecto sobre enrolamiento y formación del padrón, para el que se votará preferencia.

BASES PARA UN CODIGO DE PROCEDEMIENTOS A DICTARSE PARA LA CAPITAL Y TERRITORIOS — PROPOSICION DEL MIEMBRO DE LA SUBCOMISION, DIPUTADO DE TOMASO—

- 1o. Los jueces actuales y los que pudieran crearse formarían tribunales de tres miembros.
2o. En las causas por delitos graves o de carácter especial (políticas, de imprenta, por ejemplo), intervendría, además del tribunal, un jurado popular, en la forma de la república, por lo menos.
3o. En esos casos, el jurado decidiría sobre los hechos, y el tribunal aplicaría el derecho.
4o. Los jurados serían calificados por razones de edad, estado civil, grado de instrucción, ejercicio de derechos civiles, etc.
5o. El procedimiento sería oral ante todos los tribunales.
6o. Habría que organizar el ministerio público, para desvincularlo del P. E. y darle estabilidad.
7o. Se suprimiría el querrelante; pero la parte civil (víctima o familia de la víctima), podría solicitar por escrito medidas al ministerio público.
8o. Los tribunales — se admita o no el jurado — deberán expedirse, para aplicar el derecho, sobre las cuestiones de hecho que formulen el ministerio público y la defensa. Ningún veredicto condenatorio podrá fundarse en cuestiones de hecho no planteadas por el ministerio público. Pero los veredictos absolutorios podrán fundarse sobre cuestiones de hecho no planteadas por el ministerio público y la defensa.
9o. La defensa podrá solicitar que se le admita a presenciar las deliberaciones del tribunal, sin participar en ellas. El tribunal podrá a propuesta de uno de sus miembros, llamar a su seno a la defensa y al ministerio público, para solicitarles informes sobre las cuestiones planteadas (proposición del doctor Rivarola).
10. La actual cámara de apelaciones, en pleno, constituirá una corte de casación. Tendrá la superintendencia sobre todo el organismo y entenderá en los recursos motivados exclusivamente por puntos de derecho, para uniformar

Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia"

Se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy miércoles 17 de junio, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 676.

ORDEN DEL DIA

- 1o. Memoria y balance del segundo ejercicio.
2o. Elección de 3 síndicos (artículo 79 de los estatutos).
3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

COROS SOCIALISTAS

Se halla abierta la inscripción

Dentro de breves días comenzarán las clases que dictará el maestro Del Castillo, a los componentes de los coros que habrán de constituirse bajo el patrocinio del C. E. y Federación Socialista de la Capital.

Los ensayos se efectuarán en los locales de los centros de las secciones 6a., 12a. y 17a., durante la noche, una vez por semana.

Los afiliados y simpatizantes de ambos sexos que deseen formar parte de ellos, deben inscribirse en los registros que se han abierto en los centros citados.

En el Centro de la 6a., Carlos Calvo 4232, se reunirán los que tengan su domicilio en las secciones 1a., 2a., 5a., 6a., 7a., 8a. y 9a. Además, los afiliados a la Agrupación Obrera del Cuero.

En el Centro de la 12a., San Juan 1295, los domiciliados en las secciones 3a., 4a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., y 20a. Además los afiliados a las agrupaciones de Empleados de Comercio, Gráficos, Choferos, Gastronomía y Marina.

En el Centro de la 17a., Fraga 418, los domiciliados en las secciones 15a., 16a., 17a., 18a. y 19a.

Todavía hay hombres sin cabeza... Hombres que no saben pensar y que preguntan: ¿Cómo es posible que Albion House, Cangallo esq. Maipú, venda Sobretodos, Trajes y Parramus a precios tan bajos? Muy sencillo; porque Albion House, es la sastrería que más vende en Buenos Aires, por eso puede ofrecer a precios tan baratos como lo demuestran estos ejemplos: Sobretodos de buena lana muy abrigados, perfecta terminación, a . . . \$ 35.- Sobretodos finísimos, vicuña inglesa, todo forrado en seda, acabado insuperable, a . . . \$ 85.-

FORMACION Y CONTRALOR DEL REGISTRO ELECTORAL

La comisión especial de asuntos electorales ha despachado la segunda parte de la tarea que la cámara le encomendara.

Se han agregado al final del artículo sobre amnistía, tasa militar y disposiciones generales y transitorias.

La comisión ha comenzado ya la tercera y última parte de su labor, que es la que se refiere a las reformas formales a la ley electoral.

Los artículos 1 a 21 se refieren al enrolamiento general y los hemos publicado en nuestra edición del sábado 11 del corriente.

He aquí el capítulo a que aludimos:

Registro de electores

Artículo 22. La capital de la nación, cada una de las provincias y cada uno de los territorios nacionales constituirán un distrito electoral.

Cada distrito electoral tendrá un registro de electores, el que será permanente, debiendo figurar en él todos los ciudadanos argentinos, nativos o por naturalización, mayores de 18 años, que se hubieren enrolado.

Jueces del registro

Artículo 23. En cada distrito electoral la formación y mantenimiento del registro, y todo lo relativo al mismo, estará a cargo de un juez federal o letrado.

En la capital federal desempeñará esas funciones el juez que esté a cargo del juzgado más antiguo. En las provincias, el juez que resida en la capital. En los territorios nacionales, el juez letrado que resida en la capital. En las capitales donde hubiere más de un juez federal o letrado, desempeñará el cargo el juez que esté a cargo del juzgado más antiguo.

Artículo 24. En caso de impedimento del juez encargado del registro de electores, desempeñará las funciones que por esta ley se le encomienda, el funcionario judicial que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la ley 4162.

Secretarías electorales

Artículo 25. En cada distrito se organizará una secretaría electoral que funcionará bajo la dependencia de los jueces a que se refiere el artículo 23.

Artículo 26. La secretaría electoral estará a cargo de un funcionario denominado "secretario electoral". Este funcionario y el personal de la secretaría electoral serán nombrados y removidos en la misma forma que el personal de los juzgados federales o letrados según el distrito.

Artículo 27. Las secretarías electorales tendrán las siguientes funciones:

a) Confeccionar y conservar un fichero de todos los ciudadanos enrolados, correspondientes al distrito electoral, cuyas fichas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50, de esta ley, hayan sido enviadas por los respectivos distritos militares.

b) Anotar en la ficha electoral de cada ciudadano y en los registros las modificaciones que correspondan.

c) Formular, corregir y hacer imprimir las listas y registros electorales en la forma que determina esta ley.

d) Recibir y atender las reclamaciones interpuestas por cualquier ciudadano y los representantes de los partidos políticos, sobre los datos consignados en los registros electorales de los distritos.

e) Cumplir todo lo relativo a la organización del fichero general de enrolados a que se refieren los artículos 49 a 53 de esta ley.

f) Atender todo lo relativo a la naturaleza de las funciones encomendadas a los juzgados federales y letrados por esta ley.

Los secretarios electorales percibirán un sueldo igual al de los secretarios del juzgado del cual dependen y desempeñarán, además, las funciones de secretarios de la junta electoral del distrito, sin percibir remuneración extraordinaria.

Formación del registro

Artículo 28. Los juzgados federales y letrados, a medida que vayan recibiendo de los distritos militares y ministerio de guerra, las fichas a que se refiere el artículo 50, procederán a su clasificación y ordenamiento, por colegios electorales, a fin de formar el registro, en la forma que determina la ley electoral.

Artículo 29. La clasificación y ordenamiento de las fichas electorales se hará en series, por orden alfabético, de 150 electores como mínimo y 300 como máximo, consignados en razón de la proximidad de sus domicilios. Cada serie llevará su número.

Artículo 30. Terminada la clasificación y ordenamiento de las fichas electorales, los juzgados federales y letrados procederán a hacer imprimir listas provisionales, correspondientes a cada colegio, con los siguientes datos: número de orden, número de matrícula, clase a que pertenece el ciudadano, apellido, nombre, profesión y domicilio. Habrá también una columna para anotar el voto y otra de observaciones, para anotar las exclusiones e inhabilidades establecidas en la ley electoral, el otorgamiento y duplicado de la libreta de enrolamiento y cualquiera otra que corresponda.

Artículo 31. Se incluirán en las series de cada colegio los datos correspondientes a los ciudadanos cuyas fichas electorales reciban los juzgados de los distritos militares, hasta el 10 de octubre de los años impares y en todo tiempo en los años pares.

Impresión y difusión de las listas provisionales

Artículo 32. Antes del 31 de octubre de los años impares, los juzgados enviarán a cada colegio electoral las listas provisionales a que se refiere el artículo anterior, en número suficiente para ser fijadas en lugar visible para el público. Recibirán esas listas:

a) Los jefes de registro civil y distritos militares, con jurisdicción dentro del distrito electoral.

b) Los jefes de las oficinas de censos.

c) Los jueces de paz.

d) Los intendentes municipales.

e) Los partidos políticos que lo soliciten por escrito.

En la capital federal, capital y ciudades de provincias y capitales de los territorios nacionales, los jueces harán fijar las listas en todos los establecimientos públicos nacionales, provinciales y municipales que estimaren conveniente para su mayor difusión.

Las autoridades a que se refieren los

Observaciones a la palabra "inhabilitado"

Duplicados de libreta

Artículo 43. Cuando los jueces reciban de las oficinas enroladoras la comunicación de haberse expedido los duplicados de libreta a que se refiere el artículo 60, ordenarán a las secretarías electorales que anoten el dato en la ficha electoral del ciudadano en cuestión o imprima en el registro, en la columna de observaciones, la palabra "duplicado".

Cambios de domicilio

Artículo 44. Cuando las oficinas enroladoras comuniquen cambios de domicilio en la forma prescrita en el artículo 18, los jueces ordenarán a las secretarías electorales que hagan la anotación en las fichas electorales e inclusión en el ciudadano en las listas de colegio electoral que corresponda, en el domicilio del nuevo domicilio en el mismo distrito electoral.

El nuevo domicilio correspondiente a otro distrito electoral o juzgado recibirá la ficha electoral al nuevo juez y ordenará la baja del elector en el registro a su cargo.

El juzgado del nuevo domicilio, al recibir la ficha a que se refiere el artículo anterior, dispondrá la inclusión del elector en el registro de colegio respectivo y el archivo de aquella en el fichero de la secretaría electoral.

Fallecidos

Artículo 45. Cuando los distritos militares o el ministerio de guerra comuniquen la nómina de fallecidos a que se refiere el artículo 12 a los juzgados en cuyo registro electoral se encuentren inscriptos, los jueces ordenarán el retiro de la ficha y la baja del elector en los registros.

Artículo 46. Los representantes de los partidos políticos podrán obtener copia de las nóminas de fallecidos en las secretarías electorales, y denunciar por escrito cualquier infracción a lo dispuesto en el artículo 12.

Nuevos enrolados

Artículo 47. A medida que reciban las comunicaciones de nuevos enrolados, los juzgados ordenarán la inclusión de los electores en el registro y el archivo de las fichas en el fichero de la secretaría, previa formación de una lista por orden alfabético, con indicación del apellido, nombre, profesión, domicilio, número de matrícula y clase.

Esa lista, que comprenderá los enrolados en cada uno de los períodos establecidos en el artículo 90, deberá exhibirse en la secretaría electoral durante un mes, y los representantes de los partidos políticos podrán sacar copia de ella y formular por escrito las denuncias a que hubiere lugar.

Gratuidad de las comunicaciones

Artículo 48. Los jueces y secretarios electorales podrán usar gratuitamente del correo y de los telégrafos nacionales y provinciales, a los efectos del cumplimiento de las disposiciones de esta ley. Las comunicaciones y documentos que remitan por correo serán considerados como piezas oficiales certificadas.

Fichero general de enrolados

Artículo 49. Una vez terminado el enrolamiento general y formado el registro electoral que deberá ser utilizado en las elecciones del año 1928, los jueces federales y letrados, dispondrán a hacer copiar el fichero de cada distrito para formar el fichero general, que estará a cargo del juez federal y secretaría electoral de la capital de la república.

Artículo 50. El fichero general se formará con la ficha de todos los enrolados, que se archivarán por orden riguroso de apellidos y nombres de los inscriptos, sin apartarlos en colegios electorales o distritos.

Las secretarías electorales

Artículo 51. Las secretarías electorales una vez efectuadas las anotaciones en los archivos de su cargo, enviarán copia de todas las fichas catalogadas y darán cuenta al secretario, encargado del fichero general, de toda modificación por cambio de domicilio, fallecimiento o inhabilidad que afecte al elector, debiendo remitir copia de las fichas de los nuevos ciudadanos que se enrolen al fichero general, a medida e inmediatamente de enrolados los ciudadanos.

Artículo 52. Las secretarías se informarán mutuamente de toda observación que tuvieren sobre baja, alta o modificación de las fichas correspondientes a sus respectivos archivos, y denunciarán a los jueces de sus respectivas jurisdicciones la existencia de errores o faltas castigadas por esta ley.

Artículo 53. Cuando la secretaría encargada del fichero general advierta que hay inscriptos dobles en los registros de la república dará cuenta de inmediato a los jueces federales que corresponda, a los efectos del caso.

Artículo 54. En cualquier momento el P. E. podrá disponer el contralor del fichero general con los de distrito, y estos con el o los ficheros organizados por el ministerio de guerra, a los efectos de salvar cualquier error o irregularidad que pudiere existir en unos y otros. En este caso, la operación será dirigida por el encargado del fichero general, a quien el P. E. proveerá de los elementos indispensables para llevar a cabo dicho contralor y la regularización de los ficheros y registros.

Sanciones

Artículo 55. Los jueces que no cumplan con los deberes que impone esta ley o violen sus disposiciones, incurran en falta grave a los efectos del juicio político.

Artículo 56. La ocultación o sustracción de las piezas o documentos referentes al padrón electoral, así como las demoras de su entrega a quienes corresponda, o las maniobras hechas en cualquier forma para impedir que lleguen a su destino, serán penadas con prisión de uno a seis meses e inhabilitación por un año.

Artículo 57. Los hechos y omisiones castigados por esta ley, pueden ser denunciados o acusados por cualquier elector, sin que el querrelante esté obligado a dar fianza o caución. La acción popular se ejercitará, sin perjuicio de la que deben entablar los procuradores fiscales. Las actuaciones se harán en papel simple.

Artículo 58. Los funcionarios nacionales, provinciales o municipales y los empleados de las secretarías electorales que comunicasen o anotasen datos equivocados o incurrieren en omisiones o falsedades, relacionadas con las disposiciones del capítulo 4 de esta ley, serán castigados con prisión de uno a seis meses o inhabilitación por un año.

Artículo 59. De las resoluciones condenatorias o absolutorias que dicten los jueces federales en los juicios a que dan lugar las acciones establecidas

observaciones la palabra "inhabilitado".

Remuneración de los jueces

Artículo 60. Los jueces federales y letrados que desempeñen las funciones establecidas en esta ley, gozarán anualmente de una remuneración extraordinaria igual a un mes de sueldo que le asigna la ley de presupuesto.

CAPITULO III

Disposiciones generales y disposiciones transitorias — Tasa militar — Excepciones

Artículo 61. Derógase la tasa militar establecida en la ley 4707. Las excepciones al servicio militar se tramitarán ante los juzgados federales y letrados en papel simple y sin cargo de costas.

Artículo 62. Los gastos que demande la ejecución de esta ley se harán de gastos generales y se imputarán a la misma, autorizándose al P. E. para prescindir en lo relativo al enrolamiento general del requisito establecido en el artículo 32 de la ley de contabilidad, en virtud de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 33 de la misma ley.

Los sueldos y gastos de las secretarías electorales serán incluidos oportunamente en el presupuesto general de la administración.

Artículo 63. Deróganse las leyes números 8.120, 8.130, 8.129 y 10.250, y todas las disposiciones de las que se opongan a las de ésta.

Artículo 64. El P. E. reglamentará la ejecución de la presente ley.

Artículo 65. Los secretarios electorales de los juzgados federales rehuados por esta ley de las funciones que desempeñaban, quedarán en dichos juzgados en calidad de secretarios.

Artículo 66. Amnistíase a todos los infractores a las leyes de enrolamiento general y del servicio militar y quedan exonerados de las penas en que hubieren incurrido los morosos en el pago de la tasa militar, hasta la fecha de la promulgación de esta ley, siempre que cumplan con este enrolamiento general dentro del término establecido para el mismo, pasando a revistar a la clase que corresponda por la edad.

Artículo 67. Amnistíase a todos los infractores, encausados o condenados por delitos electorales.

Artículo 68. El ciudadano que se presente a enrolar deberá justificar su identidad con su actual libreta de enrolamiento que le será canjeada por la nueva. Los que carecieren de libreta, presentarán documentos justificativos de su edad e identidad, los que serán expedidos, legalizados y remitidos gratuitamente por las autoridades correspondientes, a ese sólo efecto.

Artículo 69. Las autoridades o particulares que por cualquier concepto retengan contra la voluntad de sus dueños las actuales libretas de enrolamiento, impidiéndoles el canje por la nueva libreta que establece esta ley, serán castigados con prisión de uno a tres años.

Artículo 70. Las elecciones nacionales que tendrán lugar en el año 1926 se harán de acuerdo con las prescripciones de esta ley. Queda facultado el P. E. por esta vez, para convocar a las elecciones ordinarias de renovación legislativa el primer domingo de abril de 1926, si fuere indispensable y para variar las fechas y limitar los plazos establecidos para la formación y control de los registros electorales.

Artículo 71. Comuníquese al poder ejecutivo.

por esta ley, podrá apelarse para ante la cámara federal correspondiente, en el término de tres días.

La sesión realizada ayer en el concejo deliberante se inició a las 18.15, con asistencia de 17 concejales, presidiendo Casco.

Designación de martilleros—

El D. E. envía un mensaje respondiendo a la minuta sancionada el 9 del corriente y por la cual se le pedían informes relacionados con la designación de martilleros para efectuar la subasta de los terrenos sobrantes de la apertura de la Diagonal Norte.

Manacorda, autor de esa minuta, manifiesta que el mensaje no contiene los informes que realmente necesitaba el cuerpo. Lo evidente es que en la designación de martilleros, el D. E. no ha seguido una norma aconsejada en estas circunstancias, como lo es la de nombrar a profesionales con arraigo, púta designado al coronel de la nación, don Ricardo Pereyra Rozas, que acaba de obtener la matrícula correspondiente. Es indudable que se ha querido favorecer a un amigo político.

El secretario de hacienda reconoce que se ha designado un martillero novel y agrega que en las demás designaciones se ha procedido teniendo en cuenta la antigüedad como profesionales en la plaza.

Pago de horas extraordinarias—

Sanguinetti (A. J.) presenta un proyecto por el que se establece el pago de las horas extraordinarias que trabaje el personal del concejo, y se destina a la comisión de hacienda para que ésta lo tenga en cuenta al estudiar otro presentado por López, oportunamente.

Carteles de propaganda de profilaxis de enfermedades infecciosas—

Gallo pide que se trate sobre tablas una minuta para que el D. E. efectúe un mayor control por intermedio de la administración sanitaria, en la fijación de los carteles de propaganda de profilaxis social que se realiza en los muros del municipio.

Aprobada la indicación, es apoyada por Ghioldi y Briuolo, sancionándose la minuta por unanimidad.

El asunto de las compañías de electricidad—

López pregunta al secretario de obras públicas, qué criterio ha guiado al D. E. al designar la comisión para estudiar y aconsejar el temperamento que debe adoptarse para con las compañías de electricidad, de cuya designación informamos ayer.

El secretario aludido manifiesta que el D. E. ha designado esa comisión de técnicos para que estudien la cuestión en cuanto se refiere a los datos de orden científico que puedan orientar el funcionamiento de los aparatos, la distribución de las corrientes, precios de la misma, de acuerdo con el consumo de carbón y otras cosas para lo cual tiene sus técnicos; luego la situación financiera de las empresas que tanto interesa a la municipalidad desde que ella está ligada económicamente, pues pasará a ser propietaria de todas las instalaciones de las empresas, que por contrato tienen que pasar al dominio municipal; y finalmente con las diversas interpretaciones que ha tenido hasta ahora el mismo contrato de concepción.

Hasta la fecha, agregó el secretario de obras públicas, la intendencia había creído en la absoluta buena fe con que procedían las empresas. Se han presentado las denuncias que todos conocemos y el D. E. es el primer interesado en averiguar con toda exactitud la situación. Es por eso que se ha nombrado esa comisión para que asesore al D. E. y éste pueda formarse un juicio sobre lo que debe y conviene hacer.

El asunto Baring Brothers—

Guerrico se refiere a una informada Rissone, Luis Cimara, Ruggero Lupi y Sergio Totano.

Hoy se repetirá "Se voló...". Jueves, "Londina" y por la noche estreno de la pieza en cuatro actos titulada "Vera Mirtseva"; viernes, "Vera Mirtseva"; sábado, "El gremio" en vespertina, y por la noche la reposición de la pieza de Dario Nicodemí "El refugio"; domingo, en matiné, "Vera Mirtseva"; en vespertina, "El refugio"; y por la noche, "Londina".

La próxima temporada lírica del Colón

Hoy llegará a ésta el maestro Tullio Serafini en el vapor Mastalia, en compañía de la soprano Elena Rakoselta y barítono César Formichi.

Politeama

El excelente conjunto dramático que encabeza María Melato y Anibal Betrone, representará esta noche, por primera vez en la actual temporada, el poema dramático de Nino Bertini, "Il beffardo" ("El burlón"), que ya conocimos nuestro público a través de una mediotre interpretación.

Diversas cuestiones trató ayer el concejo deliberante

Se sancionó una minuta relacionada con la fijación de carteles

Las tarifas de ómnibus serán modificadas

Se expidió la comisión de obras públicas del concejo deliberante

La comisión de obras públicas del concejo deliberante a cuyo estudio se encontraba un proyecto acordado en aumento de las tarifas de ómnibus, ha presentado despacho en mayoría y minoría. Por el primero de estos despachos, que suscriben los concejales socialistas y el irigoyenista, se autoriza a las empresas de ómnibus a cobrar 19 centavos por los viajes directos y 15 por los de combinación.

Los concejales alvearistas y el de la concentración, firman otro despacho, por el que se establece la tarifa de 15 y 20 centavos, para los viajes directos y de combinación, respectivamente.

CONFERENCIA

Un plan de trabajo socialista. — Pa. trocinada por la Agrupación Gráfica Socialista, el viernes 19 se realizará una conferencia en el local de la misma, Defensa 127, a las 21 horas.

Sobre el tema de que informa el epígrafe hará uso de la palabra el doctor Nicolás Repetto.

Centro estudiantil de ingeniería

Mañana a las 18 horas se efectuará en el salón de actos de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, (Par. 232) una conferencia auspiciada por la comisión respectiva del Centro estudiantil de ingeniería.

Esta conferencia que estará a cargo del Ing. Enrique Butty, es la continuación de la que inclara el miércoles pasado sobre el tema: "Aristóteles, Galileo y Newton: los orígenes de los principios de la inercia y de la gravitación universal", y que en su oportunidad hemos publicado.

El sumario de esta segunda parte es el siguiente:

Evolución de las ideas peripatéticas sobre la gravitación. Alberto Saxe. Influencia de Copérnico. La teoría imanentista. Primeras insinuaciones del principio de la gravitación universal: Merenne. Las ideas de Galileo y Kepler. El fenómeno de las mareas. Descartes y Borelli. Los precursores de Newton: Hooke, Halley y Wren. La obra de Newton: Exposición sistemática de la mecánica. Principio de la inercia y conceptos de Masa y Fuerza. Explicación de las leyes de Kepler. Principios de la gravitación universal. Conclusiones.

ción telegráfica de Londres, en la que se da cuenta del fallo dado por la cámara de los llores, rechazando la apelación interpuesta por la municipalidad de Buenos Aires contra la firma bancaria Baring Brothers, acerca de la responsabilidad que le cabría a esta firma por los bonos que los bancos alemanes estuvieron de acuerdo en tomar; pero que no fueron tomados a causa de la guerra. Agrega la información que la cámara de los llores dispuso que la municipalidad de Buenos Aires deberá pagar las costas a la mencionada firma bancaria.

El concejo Guerrico dice que sería oportuno que el D. E. envíe al concejo sus ideas respecto a este asunto, para liquidarlo como correspondiente.

El secretario de hacienda recuerda algunas incidencias de este proceso, y agrega que el D. E. espera recibir la información oficial sobre el particular y que apenas los abogados envíen los textos auténticos de las resoluciones serán enviados al concejo los datos solicitados.

Comisión directiva del teatro Colón

Finalmente se pasó a considerar la orden del día que la constituya los despachos recibidos en la sesión promovida con motivo del nombramiento de un miembro del concejo para integrar la comisión directiva del teatro Colón.

En nombre de la minoría, formada por Coronado y Rotta, habla el primero informando un proyecto de ordenanza que establece, que los concejales no podrán formar parte de comisiones municipales que tengan función ejecutiva. También pide se modifique el artículo 3º de la ordenanza de diciembre 12 de 1924 sobre el teatro Colón, en la siguiente forma: "La comisión directiva del teatro Colón, compuesta de los siguientes miembros: presidente de la Comisión de Bellas Artes, director del Conservatorio Nacional de Música y tres personas que designará el D. E. con acuerdo del concejo".

La comisión tendrá un secretario que lo será el administrador general de teatros, y designará un director técnico rentado, cuyo cometido reglamentará de acuerdo con el D. E.

A continuación, Zaccagnini pronuncia breves palabras, aclarando algunos conceptos de Coronado, levantándose inmediatamente la sesión. Eran las 20.30.

Proyecto socialista

Ayer se dio entrada a un proyecto que firman Guaduz, Briuolo y Manacorda, por el que se ordena la construcción en cada una de las playas de los mataderos de Liniers, castillas de madera destinadas a vestuario del personal obrero.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"EL FILÓN", comedia de Pedro Muñoz Seca—

No seremos nosotros los que negaremos a Pedro Muñoz Seca su eficacia cómica. El popular comediógrafo ejerce un evidente dominio sobre el auditorio y provoca sus carcajadas cuando se lo propone. Pero su gracia nada tiene que ver con el ingenio y la espontaneidad; es todo lo retorcido, lo rebuscado, lo arbitrario; trunfa el juego de palabras pacientemente buscado, la situación grotesca e inadmisibles, todo aquello cuyo artificio es tan primitivo y grosero que se percibe sin esfuerzo.

Es de lamentar que un comediógrafo que ha llegado a tal dominio de los recursos escénicos, no se consagre a obra de más aliento y valor y consigne que no le pedimos obras enojadas y trascendentes, sino comedias, simples comedias que no sean un simple conglomerado de juegos de palabras y de absurdas situaciones inaceptables.

"El Filón", que anoche estrenó, en el Victoria, la compañía de Lola Membrives, es eso, lo que hemos dicho, lo que son casi todas las obras de Muñoz Seca.

En ella se amalgama un sentimentalismo trasnochado y la dialéctica comediada. Pudo el autor haber profundizado caracteres tan interesantes como los de Dora Amalia, Paco y don Francisco, pero no lo ha hecho, limitándose a insinuar problemas sentimentales y psicológicos que luego resuelve con una pirueta y una careñada. Y empero, ¡qué margen hay en esas nobles mujeres, en el tesoro Paco, en el pintoresco don Francisco y otros de los de la obra de Muñoz Seca para hacer una deliciosa comedia!

Pero Muñoz Seca sólo se propuso hacer reír y a fe que lo consiguió.

Lola Membrives, Amparo Astort, Esther Silva, Francisco Pereda, Fernando Montegro y José Marco, se distinguieron en la interpretación de la obra que fue irrefragablemente puesta en escena.

"EL TIO QUICO", sainete de Carlos Arniches y J. Aguilar Catena.

El conjunto español de género chico que actúa en el teatro Comedia, ofreció ayer, en la segunda sección de su programa nocturno, el estreno de un sainete de Carlos Arniches, en colaboración con J. Aguilar Catena, titulado "El tío Quico", del cual nos ocuparemos en breve.

Odeón

La estimable obra del conocido dramaturgo y crítico italiano Marco Praga "Londina", fué reprise anoche, en este teatro, por la compañía que dirige Dario Nicodemí, alcanzando un estimable éxito, a través de una discreta interpretación, en que se destacaron Vera Vergani, Margarita Donadoni, Gi-

NIÑOS FLACOS

Para los niños flacos, que generalmente no tienen apetito, lo mejor es en invierno hacerle tomar

ACEITE DE BACALAO

que a pesar de todo lo que se diga, es todavía el mejor tónico-alimento para los niños. El aceite de bacalao que vendemos barato, es importado por nosotros directamente de Noruega, donde elejimos, cada año, la calidad más rica en iodo, más fresca y más refinada. No tiene casi gusto.

FARMACIA FRANCO INGLESE/ LA MAYOR DEL MUNDO

SA MIENTO Y FLORIDA BUENOS AIRES

HIPOTECAS

Y PRÉSTAMOS PARA EDIFICACIÓN PAGADEROS POR MENSUALIDADES

CREDITO INMOBILIARIO SUD AMERICANO

SOCIEDAD ANÓNIMA

FLORIDA 183

U. T. 5478, AVENIDA BUENOS AIRES

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Asamblea de la rama de Litografía

Se convoca a los litógrafos a la asamblea a realizarse hoy miércoles, a las 20 horas, en el local calle Belgrano 1426. Orden del día: Informe de la C. G. A. sobre la renovación de tarifas a proyectarse; nombramiento de la comisión que estudie las modificaciones a introducirse en las tarifas actuales. La convocatoria está acompañada por el siguiente llamamiento:

LLAMAMIENTO:

"Cada día comprobamos que los salarios actuales que el gremio gráfico conquistara en 1919 no responden al actual costo de la vida, el cual viene experimentando un constante aumento, en tanto que los salarios no han tenido mejora alguna que compense dicha diferencia. La gravedad del problema que esto plantea a nuestros hogares lo necesitamos explicar, por ser harto conocida de todos. Completamente distinta es la situación de los capitalistas gráficos, los cuales han visto aumentar económicamente sus ganancias, permitiéndoles adquirir maquinaria moderna de gran producción, lo que les permite aumentar sus ya pingües dividendos. Claro es que esta situación en nuestro gremio se ha prolongado por diversos factores, muy especialmente por la desocupación de una buena parte de los gráficos que permanecen al margen de la Federación, así como por la apatía que padecen los propios organizados. No quiere decir esto que los gráficos no sientan la necesidad de encarecer el mejoramiento de los salarios; muy al contrario, hay un anhelo que se evidencia en los talleres por manifestaciones diversas, cuyo eco llega a la C. G. A.

Ahora bien; es necesario que hablemos claro a nuestros compañeros y decida que no es el buen deseo el que deberá cambiar nuestras condiciones de vida si a él no unimos nuestra acción y que no es la C. G. A. la que

podrá materializar este deseo, si cada federado no aporta su grano de arena y se limita solamente a desear que los patronos se preocupen de las maquinarias e infantilmente piense que son ellos los que se han de preocupar si ganan o pierden y no nos alcanza para llevar una vida decente; en una palabra, mientras no se convencezcan que nuestro mejoramiento ha de ser obra de nosotros mismos.

La C. G. A. ha resuelto citar a las ramas que componen el gremio, para que éstas nombren sus comisiones y preparen las modificaciones a las tarifas, las que posteriormente serán sometidas a la aprobación del mismo, recomendando a todos los compañeros se preocupen de fortalecer los efectivos de la Federación, como también de concurrir a las asambleas, a fin de no entorpecer la acción que se inicia y que por su significado ha de contar con la aprobación de todos.

Compañeros: a trabajar por nuevas conquistas!"

Asamblea de la rama de encuadernación

En el local Belgrano 1426, se reunió el miércoles 10 del corriente los obreros de la rama de encuadernación, asociados en la Federación Gráfica Bonaerense, para considerar la modificación de las tarifas de salarios correspondientes a la rama.

Asistió un buen número de encuadernadores y después de deliberar ampliamente sobre el punto, acordó designar una comisión compuesta de 10 compañeros para que estudie las modificaciones a hacer y presente su informe en otra asamblea que se convocará al efecto.

Fueron designadas para formar esa comisión, los compañeros Luciano Ruwet, José Shirnaro, Eduardo Humal, Julio Viteri, Fortunato Antonaccio, Ramón Casado, Jacinto Atello, Roberto Sammartino, Luis Elías y Juan A. Erreta.

Sindicato Obrero de la Industria del Mueble

CONTRA LA REACCION INTERNACIONAL

La clase capitalista ha desencadenado una violenta reacción internacional contra los trabajadores de distintos países. En Italia fué el fascismo con sus crímenes salvajes, el que llevó la desolación a miles de hogares proletarios; en España, el directorio militar persiguió y encarceló a los más destacados militantes del movimiento obrero; en Bulgaria, se masacró a los trabajadores, y así en los demás países; es que hay de parte de los gobiernos y del capitalismo, el propósito de anular la personalidad sindical de los productores, impidiendo que éstos puedan ir realizando sus anhelos de emancipación del yugo capitalista.

Frete a esta situación, nuestro sindicato efectuó una conferencia el viernes próximo, a las 20 horas, en el salón XX de Settembre, calle Alsina 2832, donde harán uso de la palabra los siguientes compañeros: Juan Corno, Emilio Marsico, Israel Landi y Adán Báñez.

Unión Obrera del Afirmado

La comisión administrativa invita a los compañeros del afirmado, oficiales y peones, a la asamblea general que se realizará el domingo próximo, a las 9 horas, en el local Carlos Calvo 4232.

CONFERENCIA

Terminada la asamblea dará una conferencia sobre un tema de actualidad, el compañero José Dibona.

Unión Obrera Local

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS SINDICALES

Para considerar la declaración que se presentará al parlamento nacional el día que la Unión Obrera Local decretó un paro general por 24 horas, contra la ley 11.289, se cita a asamblea general de delegados, para el próximo sábado, a las 20.30 horas, en Ríoja 835.

Festejando el triunfo obrero en las elecciones ferroviarias

Se realizó el domingo pasado en Adrogué el acto organizado por la Unión Ferroviaria sección local, con la cooperación de la Fraternidad, para festejar el ruidoso triunfo obtenido recientemente por la organización auténtica de los obreros del riel.

Más de cien obreros ferroviarios (la casi totalidad de los obreros francos de servicio) concurren al acto, una orquesta compuesta por ferroviarios daba realce a la fiesta ejecutando con suma maestría himnos revolucionarios, los que eran coreados por los concurrentes antes de hacer honor al succulento almuerzo campastro preparado por los organizadores del acto.

Hizo uso de la palabra el ciudadano Ramón Malo, explicado en forma sencilla y elocuente el significado que para la familia ferroviaria y para los trabajadores en general tenía el triunfo que en esos momentos se celebraba; hizo acertadas consideraciones sobre la cooperativa auténtica, comparándola con la falsa que propician las empresas.

A pedido de los concurrentes habló el corresponsal de LA VANGUARDIA. Luego hablaron los compañeros A. Garro, Félix Lozano, S. Borrueto y A. Ceceña.

En nombre de "Trabajo", órgano del Centro Socialista local, habló nuestro compañero S. Alferez.

Los concurrentes escucharon con interés a los oradores, los que fueron muy aplaudidos, dándose por terminada esta simpática fiesta de confraternidad obrera entonando canciones obreras y vivando a la Confraternidad Ferroviaria.

Unión Ferroviaria

SECCION TEMPERLEY—

La C. ejecutiva invita a los ferroviarios de la sección a la asamblea general que se efectuará el viernes próximo (segunda convocatoria), a las 17 horas, en el local social, Moreno 296

Temperley, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior; Socios nuevos; Informe del delegado al congreso de la U. F.; Asuntos varios.

Federación de la Industria Textil y Anexos

A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA

Por segunda vez el consejo federal se dirige a los obreros de la industria textil, organizados o no, para incitarlos a la lucha contra la ley 11.289.

Es bien sabido por todos que en la mayoría de las casas comerciales e industriales ya no se hace el descuento a los obreros — que estipula dicha ley — erráticas a la acción inteligente y decidida de los mismos, logrando así la suspensión de los descuentos y la devolución de lo aportado hasta entonces. Sólo nosotros, los textiles, sufrimos privadamente los descuentos que contra toda razón y lógica nos imponen nuestros explotadores.

¿Hasta cuándo, compañeros, hemos de sufrir esto? ¿No les parece que el tiempo de las quejas ha pasado, y que llega la hora de accionar? ¿Basta ya de rezongos y de murmuraciones! Si nosotros queremos que dejen de robarnos y que nos devuelvan lo que nos quitaron, debemos seguir el ejemplo de los obreros de otros gremios, que, debido a su unión y disciplina se libraron del tardo jubilatorio. Hay que comprender, de una vez por todas, que la suspensión de los descuentos y la derogación de la ley, es una cuestión de fuerza entre los obreros y el Estado y los capitalistas, donde vencerá quien emplee sus fuerzas con más inteligencia. Los obreros nada deben esperar de la acción del congreso nacional, sino se aprestan a ejercer una fuerte presión sobre el mismo, porque si el parlamento se apresuró a sancionar dicha ley sin discutirla, es porque le convenía la ley, y por consiguiente no la derosará por su propia voluntad. La situación se presenta clara y la acción de los obreros debe encaminarse en dos sentidos: el primero es exigir a los patronos la suspensión de los descuentos y la devolución de lo aportado, y en segundo lugar hacer una presión fuerte y constante ante el congreso nacional para que se guarden para ellos la ley que nos quieren regalar.

De acuerdo con estas ideas el C. federal incita a los obreros organizados a que se preparen a llevar la carga contra los descuentos, con hechos y no con palabras, planteando las cosas en su verdadero terreno e incita a los obreros desorganizados a que ingresen en su sindicato, para que, unidos y disciplinados, logren también imponer a sus explotadores sus derechos y aspiraciones.

Compañeros: no olviden que la unión y la disciplina son factores indispensables para defendernos con éxito de la avalancha que se nos viene encima. Por último, el C. federal invita a todos los obreros textiles de la capital que repudian la ley "era vapores" a que concurren a engrosar la columna de nuestra Federación, en la manifestación que organiza la U. O. L. para el día que el C. nacional vuelva a tratar la ley "embudo". En su debida oportunidad el C. federal anunciará el lugar y hora de concentración.

Los compañeros de la industria textil deben comprender que si tienen intereses en peligro, tienen que defenderlos ellos mismos, fiados únicamente en su unión y en su propia fuerza y por medio de su organización sindical de clase.

La Fraternidad

NUEVA COMISION DIRECTIVA

En la sesión efectuada ayer por la comisión directiva de esta organización, se eligieron las autoridades para el período 1925-1926, en la siguiente forma:

Presidente, Fidel Desalvo; vice, Juan Canalis; secretario-gerente, José Balmeiro; tesoroero, Francisco Agnelli; pro, Pedro Giammaroli; vocales: Carlos Bonicatto, Juan M. Gandullo; Andrés Barrón, Juan Domínguez, Antonio Sturiani, Juan B. Massa, José S. Sartorio, Felipe Vidotti, Rodolfo D. Bahi, Manuel Rodríguez, Enrique Carnovali.

SECCION TOLOSA—

Se invita a los socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar mañana jueves, a las 16.30 horas, en el local social, calle 31 entre 1 y 2.

Orden del día: Acta anterior; circulares C. directiva; asuntos varios.

Sociedad Obreros Gorreros

PROXIMO FESTIVAL

Mañana jueves, este sindicato realizará un festival, a beneficio de la caja social, en el cine Standard, Corrientes 2067.

Programa: Carilitos viviente, en tres actos, por Charles Chaplin; Magdalena Ferat, en 7 actos, basada en la novela de Emilio Zola; Número de concierto, ejecutado por alumnos del Conservatorio del Plata; El Verdugo de Londres o María Tudor.

El aumento del presupuesto y las necesidades del servicio de correos y telégrafos

Al ver el mensaje presidencial dirigido al congreso en la apertura del actual período legislativo, los carteros que trabajamos, notamos con asombro las cifras estadísticas que sobre el movimiento de correspondencia se dan en el anexo de correos, para toda la república, estadística preparada cuidadosamente para impresionar a las cámaras y a la opinión pública y disipar el efecto producido por el mal servicio de correos y el descontento reiteradamente manifestado en LA VANGUARDIA por el personal de carteros, motivado por el régimen de desorden, injusticias y arbitrariedades tantas veces denunciadas; sabiendo que de diez años a esta parte no se hace control ni estadística del movimiento de correspondencia habido, de modo que se no pudiera conocer el cálculo exacto o siquiera aproximado, porque los carteros tendríamos que ver las cifras fuera, como deben ser, verificadas periódicamente y con exactitud.

En LA VANGUARDIA del 26 de marzo de este año, hemos dicho cómo hicieron la estadística que los envió de base para presentar las cifras del movimiento presidencial, pero como lo hemos notado entonces, se hizo en una sola oficina, calculando las cartas solamente por medio de un aparato que daba un cálculo grosero y traticado

por días, siendo que el mayor movimiento postal en la correspondencia simple lo constituyen los impresos, circulares, diarios y revistas.

Pero aun en las mismas cartas, ¿cómo es posible conocer el movimiento diario si no se cuentan las que reparte cada cartero, cada reparto, cada oficina, contando las piezas por lo menos noventa días en el año? Y si esto no se ha hecho así, ¿cómo se puede saber que el servicio postal interno movió 1.726.788.034 piezas entre 3.855 dependencias? ¿De dónde pueden deducir que el intercambio postal internacional movió 41.889.408 piezas simples y certificadas en el servicio de recepción y de 39.676.950 piezas en el de expedición involucrándolas sin verificar el recuento de todas? Con estos cálculos probables, pero no reales, se ha querido hacer resaltar la importancia del correo que todos reconocemos como factor de progreso económico y social, pero no para justificar el aumento de tarifas y los gastos superfluos sin control.

El conocimiento de los certificados, valores, encomiendas, expresos y muestras es fácil, porque están sujetos a control, pero la correspondencia simple donde el movimiento es mucho mayor no es posible conocer la cifra exacta sin contarla y anotarla periódicamente para sacar un estado aproximado, ya que hacerlo todos los días sería tarea pesada y engorrosa por su mucha cantidad y pérdida de tiempo.

No nos detendremos a analizar las cifras de los demás rengiones, pues tenemos motivos para creer que han sido dadas con el mismo propósito y con el mismo fin de justificar las sumas invertidas que pensábamos eran de 36.800.107 pesos 44 centavos, asignadas en el presupuesto, y resulta que a ellos hay que agregar 19.532.100 pesos más que se han figurar destinados al pago de la diferencia por salario mínimo del personal subalterno y uniformado. ¿Como si los uniformados tuéramos los únicos culpables de que el presupuesto de correos se haya inflado hasta llegar a la fabulosa suma de 56.332.207.44 pesos gastados en el ejercicio pasado! ¿Y dónde está la mitad del personal uniformado que para trabajar no aparece? ¿Misterios de la "causa"! Muchas veces hemos denunciado en LA VANGUARDIA la falta del personal en los puestos de trabajo donde debe estar por su nombramiento, que existe y cobra sueldo, pero que para trabajar no aparece, soportando las consecuencias los trabajadores más anti-gueros, honestos y laboriosos como está ocurriendo en todas las sucursales y distritos que los pusieron tres salidas al día a los carteros, cosa que intentaron hacer en la casa central donde con dos al día trabajan más de 10 horas, y actualmente hay muchos enfermos por causa de los continuos recargos de trabajo y locales insalubres.

En la sucursal 15, Acuña esquina Corrientes, que sirve una vasta zona comercial, les pasaron tres salidas, y los carteros se enfermaron y se fueron al Departamento de Higiene, y tuvieron que volver a las dos salidas para normalizar deficientemente los servicios con el escaso número disponible de hombres sanos.

Por eso mismo, compañeros uniformados, creemos llegado el momento en que debemos pensar qué es lo que podemos hacer para mejorar nuestra situación de hombres de trabajo y conscientes de nuestros deberes, debemos de agruparnos para elevar nuestro nivel de vida y salud moral y material, uniéndonos en el sindicato de uniformados que activamente estamos formando. — Varios carteros.

A los cesantes de la C.G.B.A.

Se invita a los ferroviarios cesantes de la C. G. B. A. por motivos de organización, al congreso que se realizará el 24 del corriente, a las 18 horas, en el local social, Suárez 2034, para ocupar un puesto de empleado en la secretaría de la sección.

Represión del contrabando de sedas

Se reunió ayer la comisión designada para aconsejar medidas tendientes a la represión del contrabando de sedas, adoptando las siguientes medidas:

Solicitar al P. E. la fijación de una patente escalonada con arreglo a la importancia del comercio y que no exceda de 1.000 pesos para compensar en los de sedería la rebaja que por otro lado puede sufrir el fisco con la reducción de los derechos aduaneros a ciertas sedas y confecciones de sedas, a pasar de que la comisión considera que dicha rebaja, eliminando el contrabando, producirá al erario mayor renta que la que actualmente percibe.

Solicitar del ministerio de Hacienda sujeta al congreso un proyecto de ley por el cual se autorice a la inspección de rentas para pedir, cuando lo crea oportuno, a las personas que ejercen el comercio, que justifiquen con los documentos pertinentes haber satisfecho los derechos aduaneros por las mercaderías de su comercio o en su defecto justificar su procedencia, a fin de habilitar a dicha repartición para establecer cuál es el verdadero importador y proseguir las averiguaciones que le fuesen necesarias, en salvaguarda de los intereses del fisco nacional, no obstante lo establecido en el artículo 1023 de las ordenanzas de aduana debiéndose determinar también las sanciones penales para los casos de contravenciones.

Congreso internacional del niño

El ministerio de relaciones exteriores designó delegados del gobierno argentino al congreso internacional del niño, que se realizará en Ginebra, del 24 al 28 de agosto, bajo el patrocinio del gobierno de Suiza, al ministro argentino en Roma, doctor Fernando Pérez, Inés Dorrego de Uzuné, doctor Ernesto Nelson, Adelia Acevedo, doctor Enrique Pueyrredón, doctora María Teresa F. de Gaudino y Julia Elens Acevedo de Martínez de Hoz.

Comunicaciones telegráficas

La dirección de telégrafos informa que han quedado normalizadas las comunicaciones entre Pico Salamanca y Comodoro Rivadavia.

En cuanto a las que unen a Comodoro Rivadavia con Holdich y Bahía del Fondo, se prosiguen los trabajos de reparación y se espera que de un momento a otro se habrán restablecido. Se acepta en carácter condicional el tráfico para el Paraguay por defectuosidad de conductores en su sección; y para el Brasil, a pedido de aquella administración.



CIGARRILLOS

REGIOS

20 cts

20 cts

CALIDAD-FORTUNA AHORRO

Fumando estos cigarrillos

PUEDA GANAR \$ 10.000 POR MES

Vea la explicación en cada paquete

Legislatura bonaerense

SESION EN EL SENADO

LA PLATA, 16 — Conforme lo previsto, sesionó esta tarde la cámara de senadores con 24 de sus miembros. En ausencia de Solanet, presidió Garralda.

Al iniciarse la lectura de la nómina de los asuntos entrados y citarse el referente a la renuncia de los conservadores de la comisión de negocios constitucionales, Amodeo expresa los motivos de esa actitud de su sector; para dar cabida a un senador provincialista, se les ha dado una de las dos representaciones que tenían en dicha comisión hasta el anterior período, insinuando claramente al "provincialista" y "radical", a los efectos de las sanciones o rechazos de los asuntos a consideración en las sesiones como en la cámara, es una sola cosa, una sola voluntad indirectamente en acción. Los aludidos permanecen inmóviles y no se inmutan.

El senador Ratto pide el rechazo de esa renuncia. No pueden pasarse los fiscales sin los conservadores, dice. Amodeo insiste. Otros senadores radicales se oponen a la renuncia y tratan de explicar las razones de la presidencia que motivan los resentimientos de los conservadores. Por fin se transige: se aumentará a siete, más o menos de acuerdo con el art. 52 del reglamento, el número de esa comisión a fin de repartir al senador de estos últimos, "bochardo" por el presidente.

Se destina a la comisión respectiva, por 12 votos contra 8, el proyecto del senador provincialista Fonrouge, repudiando el puesto de fiscal en la civil, en esta capital, suprimido en el presupuesto en vigencia.

A continuación se aprueban por unanimidad un proyecto de exención de todo impuesto fiscal a un legajo instituido a favor del Patronato de la Infancia, por la señora Manuela Tuzo de Hunfalvy y con respecto a las fincas ubicadas en el territorio de la provincia, y otro del senador radical Biocca relativo a la construcción, auspiciada por el P. E., de galpones y cobertizos en los tambos. Los conservadores, por intermedio de Salsedo, median como el autor del proyecto, fundaron su voto favorable, expresando que ven en la iniciativa un comienzo de legislación en pro de la higienización de los tambos, aunque el problema, fundamental para la salud pública, reclama con urgencia de la cámara, una acción mucho más amplia y eficaz. Hizo una serie de consideraciones interesantes acerca de las malas condiciones de higiene de la leche que se expone, con millones de bacterias que se reproducen y multiplican con pasmosa rapidez desde el momento del ordeño hasta la entrega de ese alimento a domicilio: entonces tiene ya, dijo, cada centímetro cúbico, cien millones de microorganismos.

Cámara de diputados

LA PLATA, 16 — Mañana miércoles el P. E., por intermedio del ministerio de gobierno enviara a la cámara de diputados, un mensaje expresando las "razones de carácter legal" que ha tenido para reponer en sus puestos a los capellanes de varias instituciones, suprimidos por la legislatura.

Comisión de presupuesto e impuestos

LA PLATA, 16 — Celebró esta tarde una nueva reunión la comisión de presupuesto de la cámara de diputados.

La mayoría radical resolvió postergar la consideración del proyecto del diputado del mismo sector Poblet VI

data, sobre nuevos gravámenes a los hipotecados de la provincia.

Con respecto al proyecto de una nueva ley de empréstito recibida por el P. E. a la cámara, se aceptó el temperamento propuesto por nuestro colega, el diputado Rizzieri, de considerarlo simultáneamente con el presupuesto de gastos.

Por último, se acordó que en la reunión de la semana próxima se establezca el plan de trabajo.

Jurado de enjuiciamiento para magistrados

LA PLATA, 16 — Quedó constituido el jurado de enjuiciamiento para magistrados, designándose presidente y vice, respectivamente, a los señores Garralda y Fonrouge.

La intervención en la dirección de higiene

TERMINACION DEL SUMARIO

LA PLATA, 16 — En el día de hoy, el interventor en la dirección de higiene de la provincia, ha elevado al P. E. su informe sobre la gestión realizada en esa repartición.

En ese informe se manifiesta que han sido comprobadas las acusaciones hechas por el diputado Humberto Barrera. También expresa que las afirmaciones hechas por el Centro de Farmacéuticos son exactas.

Y como conclusión definitiva, hace responsable de tales irregularidades al director de higiene, proponiendo además la separación de sus puestos, al director del dispensario de lactantes, doctor Rodolfo Oscar Crula y al inspector de farmacias Miguel O. Barri.

Conferencia sobre higienización de la leche

SU ACCION EN LA PROVINCIA

LA PLATA, 16 — La comisión nacional de la conferencia de la higienización de la leche, presidida por el doctor Gregorio Arias Alfaro, designó delegados de la misma en la provincia de Buenos Aires al director general de higiene, a los doctores Carlos A. Sagastume, Carlos S. Cometti y al senador Carlos F. Biocca, sin perjuicio de ser ampliado este número por el poder ejecutivo.

Probablemente se designará a tal efecto a Eduardo Hamberg, José Landi y doctor Carlos A. Grau.

Con tal motivo, la mencionada comisión, con el auspicio de la Sociedad



CIGARRILLOS EGIPCIOS

BIS

MARCA REGISTRADA

KOUDIS HERMANOS

BUENOS AIRES

Boulogne Sur Mer 930



CREDITOS

SE ACUERDAN APAGAR EN 10 MENSUALIDADES

¡VENGA EL SIGLO!

PIEDRAS RIVADAVIA



TE JOSSELIN

Es el purgante de fama mundial suave y agradable. El más eficaz contra el estreñimiento.

Tómese solo, o mezclado al té, café o mate.

EN VENTA:

droguería de La Estrella Ltda., Dalensa 215

PARTIDO SOCIALISTA

DEPORTES

CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA Difusión del programa mínimo

En cumplimiento a lo resuelto por la Junta Ejecutiva, de difundir el nuevo programa mínimo sancionado por el último Congreso extraordinario del Partido Socialista, la comisión de propaganda ha organizado las siguientes conferencias de acuerdo a los temas indicados por los oradores consultados:

SABADO 20 DE JUNIO, A LAS 20.45

Sección 2a. — Loria 1341 — Tema: "Seguro nacional contra los accidentes del trabajo, la desocupación, la enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte". Orador: Augusto Bunge.

LUNES 22 DE JUNIO, A LAS 20.45

Sección 2a. — Montegudo 90. — Tema: "Justicia penal por jurados populares". Orador: Octavio Palazzolo.

MARTES 23 DE JUNIO, A LAS 20.45

Sección 14a. — Maipú 306. — Tema: "Justicia penal por jurados populares". Orador: José M. Mangano.

MIERCOLES 24 DE JUNIO, A LAS 20.45

Sección 5a. — Lafuente 67. — Tema: "Prohibición de la entrada al país de trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos". Orador: Tomás Pirpo.

JUEVES 25 DE JUNIO, A LAS 20.45

Agrupación Marítima — Olavarría 626. — Tema: "Prohibición de la entrada al país de trabajadores contratados y restricción de la de inmigrantes analfabetos". Orador: Isidoro Ayala.

VIERNES 26 DE JUNIO, A LAS 20.45

Sección 19a. — Anchorena 1623. — Tema: "Supresión de los tribunales militares". Orador: Alfredo L. Spector.

El secretario general.

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — Baradero 235. Asamblea el viernes 19, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, integración de la C. A. (3 miembros), renovación de los revisores de cuentas, designación de un miembro de la C. de biblioteca, proposiciones, resultado de las designaciones de las comisiones de circuito.

Sección 2a. — Montegudo 90. Asamblea en segunda convocatoria mañana 18, a las 20.30. Orden del día: A. B. C. movimiento de socios, reconsideración asunto disciplina.

Sección 10a. — Méjico 2070. Asamblea el viernes 19, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, renovación de la C. A.

Sección 11a. — Azcoznaga 252. Asamblea el viernes 19, en segunda convocatoria, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de socios, informa sobre la Casa del Pueblo, circular de la 16a. (V. Urquiza), renovación de la C. A. (varios).

Sección 13a. — Belgrano 125. Asamblea el viernes 19, a las 20.30. Orden del día: A. B. C. mov. de afiliados, ex empleados de La Fraternidad, asunto de un afiliado.

Sección 18a. — Costa Rica 4124. Asamblea extraordinaria el lunes 22, a las 20.30. O. del D. A. B. C. Círculos de los centros 16a. (Villa Urquiza) y 15a. (Villas del Parque).

AGrupACIONES SOCIALISTAS GRemiales

C. D. — Choferes — Defensa 127. La C. D. se reúne hoy miércoles, a las 21 horas.

Juventudes Socialistas

Comité de Relaciones de las Juventudes Socialistas. Este comité invita a todos los centros, juventudes y agrupaciones socialistas de la capital a designar representantes para asistir a la asamblea de delegados convocada por el mismo para el jueves 25 del actual, en Rivadavia 3089, a las 20.30 horas (con 45 minutos de tolerancia) para tratar el siguiente orden del día: Discusión del reglamento del comité (proyecto); constitución definitiva del mismo.

MUNICIPALES

INAUGURACION DE UN COMEDOR INFANTIL

Hoy, a las 11.30, se inaugurará el primer comedor infantil, que funcionará bajo el control y administración de la Asistencia Pública.

Este comedor ha sido instalado en el local Montes de Oca 1826 y tiene capacidad para 150 comensales. Se servirá diariamente un almuerzo compuesto por tres platos y postre; para beber se proporcionará agua y leche. Cada comensal abonará una cuota de 20 centavos.

UNA PUBLICACION INTERESANTE

En el número de ayer del "Boletín Municipal" se publicaron los contratos de concesión y convenios adicionales celebrados con las compañías de electricidad Alemana Transatlántica (hoy C. H. A. D. E.) y la Italo Argentina.

Esta publicación, de evidente interés, se ha efectuado obedeciendo a un pedido formulado por el concejal Ghidini en una de las últimas sesiones del concejo deliberante.

CONSTRUCCION DE UN PISO SOBRE EL PABELLON DE LA SALA SIETE DEL HOSPITAL FERNANDEZ

En noviembre del año 1922, el C. D. sancionó una minuta por la que se consultaba al D. E. sobre la conveniencia de construir un piso sobre el pabellón de la sala 7 de clínica quirúrgica y consultorio del hospital Juan A. Fernández, con el objeto de dar mayor capacidad a ese nosocomio.

El D. E. contesta recién ahora esa minuta, manifestando que dichas obras no podrán llevarse a cabo sin reforzar previamente la construcción existente, y elevaría el costo del trabajo en una proporción que no estaría compensada por las necesidades a satisfacer, pues desde la fecha de la resolución la capacidad del hospital Fernández ha sido puesta al nivel de los otros establecimientos hospitalarios, mediante importantes ampliaciones.

Agrega el mensaje que las construcciones que se proyectarían serían perjudiciales para el mismo hospital, porque le restaría aire y luz.

PROPUESTA DE ADOQUINADO ACEPTADO

El D. E. aceptó una propuesta presentada por Santiago Puleta en la licitación pública celebrada el 17 de octubre último para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Sentilhos, de Directorio a Asamblea.

ASCENSOS EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

A raíz de la jubilación del subdirector del departamento de obras públicas, se han

so a la escuela de referencia las siguientes condiciones:

a) 18 años de edad como mínimo.

b) Certificado de buena salud y adaptabilidad física para la carrera.

c) Certificado de buena conducta y haber cursado el tercer grado de la escuela primaria.

Art. 50. — El P. E. reglamentará la presente ley, dejando preparada a la apertura de las clases dentro de los treinta días de promulgada la presente ley.

Art. 60. — Declárase esta ley de carácter urgente.

A fin de facilitar la mejor realización del acto, se encarece a los centros, juventudes y agrupaciones, se sirva acudir a la respectiva credencial a los delegados. — El secretario.

Juventud Socialista de la sección 9a. — Asamblea (no expresa fecha ni hora de la comunicación). O. del D. A. B. C. Acta, discusión de la carta orgánica, nombramiento de la C. administrativa.

Se encarece la asistencia a esta asamblea.

BUENOS AIRES FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva. — Los miembros que componen esta Junta están citados a la reunión que tendrá lugar hoy miércoles, en unión del grupo legislativo socialista.

El jueves 18, a las 14 horas, la Junta volverá a reunirse con el objeto de discutir diversos asuntos sometidos a su consideración.

Asambleas y reuniones

Haedo. — Asamblea hoy miércoles, a las 20.30, en el local del Centro, Francisco 52. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, balance de la fiesta, informe de la C. de biblioteca, circular de la 12a. (Capital), asunto ex empleados de "La Fraternidad". Se encarece puntual asistencia.

Remedios de Escalada (F. C. S.) — Asamblea extraordinaria mañana 18, a las 20. Orden del día: Asunto casa propia, circular Rivière.

A esta asamblea se invita especialmente a concurrir a la comisión de la biblioteca "Alberdi".

Avellaneda. — Asamblea mañana jueves, a las 20.30, en O'Gorman 208. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A., nombramiento de dos delegados al comité electoral, actos públicos.

Periódico "Nueva Era", de Avellaneda. — La comisión de prensa de este periódico se reunirá mañana jueves, a las 21, en su local O'Gorman 208.

Luján. — Asamblea el sábado 20, a las 20, en el local social, 25 de mayo 749. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, varios.

Asamblea extraordinaria el lunes 22 a las 20.30. O. del D. A. B. C. Circular del Centro 16a. (V. Urquiza) sobre reducción del servicio militar.

Cambio de local

Ciudadela (F. C. O.) — El Centro Socialista de la localidad ha trasladado su "secretaría", como también la biblioteca "La Luz", anexa al mismo, al amplio local sito en la calle Ciudadela No. 351, donde debe dirigirse en lo sucesivo toda correspondencia destinada a ambas entidades.

La biblioteca permanecerá abierta todas las noches, de 20 a 22 horas. La C. A. se reúne los días viernes, a las 20.

Diversas

Lanús (Este). — Se hace saber a los afiliados y simpatizantes que la comisión pro casa propia ha organizado un lunch familiar a realizarse el sábado 20, a las 20.30 horas, en Casagrande 2625 (Lanús Este).

El precio de las tarjetas es de \$ 2 por persona sola y de \$ 3 por familia.

Por tarjetas ocurre en la secretaría, Casagrande 309, Acha 4107 o en el local del lunch, el mismo día.

Lanús (Oeste). — En la asamblea que efectuó el Centro Socialista local el sábado 15, fue reintegrada la C. A., quedando compuesta del siguiente modo: Secretario general, Antonio de Souza Barão; 2. de actas, Eduardo Gago; tesorero, Adolfo Albert; vocales: Pedro Manzanarez, Pedro E. Videla, Juan Zucchi y José Selmi (hijo); revisores de cuentas: Ricardo Rodríguez y José Pérez.

CORDORA FEDERACION SOCIALISTA

Cambio de local

La Federación Socialista Cordobesa ha trasladado su secretaría al local Maipú No. 87 (Córdoba).

efectuado los siguientes ascensos en la municipalidad:

Para ocupar la vacante del ingeniero Padula se ha designado al jefe de la sección construcción de pavimentos, ingeniero Joaquín Estévez, en reemplazo de éste al jefe de la sección de agua, la dirección de alumbrado, ingeniero Enrique Espina; en el de éste al oficial mayor del departamento de obras públicas, Juan Blas Zaccarelli; en el de éste al inspector de obras comunales, Raúl Soriano; en el de éste al inspector técnico de secciones de inspección, Enrique Bottinelli; en el de éste al subinspector de construcciones particulares, Efraim Echevarría; en el de éste al jefe de la sección de higiene, Ernesto Carlini (actualmente en comisión como oficial 3o, de la inspección de teatros); en el de éste al auxiliar 2o, de la superintendencia de mercados, Luis Canale; en el de éste al auxiliar 2o, de la sección de departamento de obras públicas, señorita Lucía Esther Terán, y en el de ésta última, a Jorge Candini.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Clases prácticas de geodesia. — Los alumnos de los dos turnos del curso de geodesia deberán concurrir hoy, a las 17, al local destinado a trabajos prácticos que esta Facultad posee en el establecimiento de las obras sanitarias de la n. c. n.

Curso libre de matemáticas. — El curso libre de matemáticas para los aspirantes al ingreso a esta Facultad será dictado los martes, de 17 a 18, y los jueves, de 18 a 19.

Curso libre de física. — El curso libre de física para los aspirantes al ingreso a esta Facultad será dictado los martes, de 18 a 19, y los jueves, de 17 a 18.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Reunión de comisiones. — Mañana, a las 19, se reunirá la comisión de enseñanza, y el viernes la de presupuesto.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

CENTRO ESTUDIANTES DE FILOSOFIA Y LETRAS

Hoy, a las 18, en segunda citación, se realizará en el local de la Facultad de Filosofía y Letras, la asamblea general ordinaria del Centro estudiantes de filosofía y letras, con objeto de tratar el siguiente orden del día: memoria del período 1922, 1923, y transmisión del mando.

La asamblea será presidida por la comisión interventora.

FUTBOL Campeonatos de la F. Comercial

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA EL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS

Bajo el patrocinio de esta Federación se jugarán el sábado y domingo próximos los siguientes partidos:

Sección "Sábados", a las 14.45: Western Electric v. Bunge y Born; Viedos y Bologas Arzu v. R. Colombo; R. Gioelli v. Ferruz; Viuda de Canale v. Dólar; Talleres Metalúrgicos v. Guallini y Becchi; Editorial Haynes v. Asoc. Depor. Cery. Arg. Quilmes, Fábrica Argentina de Alparagatas v. Colombini.

Sección "Domingos" (A), a las 8.45: Jockey Club B v. Jockey Club A; Deportivo Western A v. Juan Lator; Ustariz v. Miros; Lloyd Belga v. Talleres; Gallardi, Segura v. Thyssen.

Sección "Domingos" (B), a las 8.45: Maglione y Saco v. Deportivo Western B; Pasaual Hnos. v. Hasenclever; Ciudad de México v. Electron; Cervocoria Blecker v. Robert; Pusterla; Adroth v. Tienda San Juan.

Inscripciones para el "Concurso Estímulo". — En la secretaría de esta Federación, Belgrano 425, permanece abierto el registro de inscripciones de clubs para el "Concurso Estímulo" que comenzará a disputarse en breve.

Los interesados podrán solicitar informes en ese local todos los días hábiles, de 14 a 18 horas, y los sábados, de 9 a 12.

Liga atlética intercolegial

EL CAMPEONATO DE FUTBOL COMENZARA EL 25 DEL CORRIENTE

En la reunión semanal realizada por el C. D. de esta liga estudiantil se adoptaron las siguientes resoluciones.

Incorporar al conjunto de las instituciones adheridas al colegio nacional J. M. de Pueyrredón y al de San Isidro, con cuyas afiliaciones se tiene mayormente a lograr el objetivo perseguido de reunir en la entidad representativa, nes de todos los establecimientos de enseñanza secundaria.

También se resolvió dar comienzo el 25 del corriente al campeonato de fútbol organizado por la institución.

Establecida ya la realización de un campeonato de basketball, se resolvió a continuación que el lunes próximo venza el plazo para las inscripciones, a la vez que para la presentación de las nóminas de jugadores. Dará comienzo ese concurso con la intervención de los siguientes equipos inscriptos:

Colegio nacional de Buenos Aires, colegio nacional Domingo Faustino Sarriento, colegio internacional de Olivos, escuela normal de profesores, escuela de mecánicos, colegio nacional Bernardino Rivadavia y escuela superior de comercio Carlos Pellegrini.

El informe de cuenta que esta carrera no ha sido posible llevarla a cabo hasta ahora debido al mal estado de los caminos.

Asimismo se aconseja por el referido informe que la carrera Standard se realice en la primavera próxima.

Para fijar las fechas definitivas ha sido autorizada la subcomisión de carreras, habiéndose aconsejado que el circuito de otoño, se lleve a efecto en el mes de julio próximo.

Ambas pruebas tendrán lugar sobre el circuito de Morán.

ATLETISMO

Tercera sesión de educación física femenina

SE LLEVARA A CABO EL DOMINGO PROXIMO

En el campo de deportes del C. A. Obras Sanitarias, sito en Núñez, se llevará a cabo el domingo próximo, a las 14.30 horas, la tercera sesión de educación física femenina, organizada por la comisión del to-neo atletico femenino rioplatense y bajo el patrocinio de la dirección general de plazas de ejercicios físicos.

La subcomisión designada para organizar esta demostración, ha dispuesto que ella consista en números de demostración atlética y de juegos deportivos, a cargo los primeros de las atletas designadas, y los segundos, de las asociadas de la Asociación de Deportistas Racionales.

El programa consiste:

Lanzamiento del disco: Nita Acosta, Hortensia Rodríguez, Mary Baldonado, Herminia Parlo, Elena Gnacco, Celia Pérez Bertaux y Magda Puyalto.

Lanzamiento de la bala: Rosa María Inchausti, Eugenia Badaracco, Susana Abinet, Enriqueta Rodríguez, Haydée Mari y Eugenia Hamelau.

Lanzamiento de la jabalina: Elena Gnacco, Julia Gigena, Hortensia Rodríguez, Rosa María Inchausti, Raimunda Puyalto y Mary Baldonado.

Salto en alto con impulso: Juanita Garavaglia, Rosa María Inchausti, María E. Voss, Hortensia Rodríguez y Eugenia Hamelau.

Demostración de vallas: Juanita Garavaglia, Nita Acosta, Julia Gigena, Felisa Orione y Hortensia Rodríguez.

Demostración de carrera de equipos de posta: Equipos de los clubs Alfa y Racing.

Demostración de pelota voladora: Equipo azul: Josefina Fernández, Emilia Paravelli, Vicenta Palmigiano, Rosa Marchisio, Nélida Berisso, Ana Colombo, Elisa Gutiérrez, Raquel Crispino, Haydée Laraschi, Celia Muschietti y Angela Crispino.

Equipo rojo: Serafina Landauere, Amalia Rogués, Isolina Pastorini, Elvira Rodríguez, Amelia Bressan, Eugenia Ubalde, María E. Ditz, Mastella Berisso, Luisa Lucio, Sara Verduri y Jorgelina González.

Equipo R: Josefina Fernández, Elvira Rodríguez, Haydée Laraschi, Sara Verduri, Amelia Bressan y Amalia Rogués.

Demostración de carrera de banderitas: Equipo azul: M. A. Alexandro, Josefina Fernández, Emilia Paravelli, Vicenta Palmigiano, Rosa Marchisio, Nélida Berisso, Ana Colombo, Elisa Gutiérrez, Raquel Crispino, Celia Muschietti y Angela Crispino.

Equipo rojo: Josefina Rodríguez, Serafina Landauere, Amalia Rogués, Isolina Pastorini, Elvira Rodríguez, Amelia Bressan, Eugenia Ubalde, María E. Ditz, Mastella Berisso, Luisa Lucio, Sara Verduri y Jorgelina González.

La subcomisión ha designado a las señoritas Helena D'Abbondio, Nydia y Alina Copello, María Esther Calvo y Edil y Haydée Copello, en comisión de recepción de las señoritas participantes.

Carrera de maratón

HOY SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

Esta noche se cerrarán en la secretaría del club deportivo nacional, Méjico 2471, las inscripciones para la carrera de Maratón que se disputará el domingo próximo, según se ha venido anunciando.

RUGBY

Campeonato de la Rugby Unión

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA EL DOMINGO

De acuerdo con el programa preparado por las autoridades de The Rugby Plate Rugby Unión, el domingo próximo se jugarán los siguientes encuentros, correspondientes al campeonato oficial:

Primera división — Club Atlético San Isidro contra Belgrano Athletic Club, Club de Gimnasia y Esgrima contra Hindú Club y Pacific Railway Athletic Club contra Club Universitario de Buenos Aires.

Segunda división — Sportivo Francés contra Buenos Aires F. C., Club Atlético San Isidro contra Belgrano Athletic Club, Club de Gimnasia y Esgrima contra Hindú Club y Pacific Railway Athletic Club contra Club Universitario de Buenos Aires.

AUTOMOVILISMO

El próximo circuito de Otoño

SE DISPUTARA EN JULIO PROXIMO

La C. D. del Automóvil Club Argentino aprobó el informe presentado por la subcomisión de carreras en lo relativo a la verificación de la prueba denominada Circuito de Otoño.

El informe de cuenta que esta carrera no ha sido posible llevarla a cabo hasta ahora debido al mal estado de los caminos.

Asimismo se aconseja por el referido informe que la carrera Standard se realice en la primavera próxima.

Para fijar las fechas definitivas ha sido autorizada la subcomisión de carreras, habiéndose aconsejado que el circuito de otoño, se lleve a efecto en el mes de julio próximo.

Ambas pruebas tendrán lugar sobre el circuito de Morán.

DEPORTES

FUTBOL

Campeonatos de la F. Comercial

Bajo el patrocinio de esta Federación se jugarán el sábado y domingo próximos los siguientes partidos:

Sección "Sábados", a las 14.45: Western Electric v. Bunge y Born; Viedos y Bologas Arzu v. R. Colombo; R. Gioelli v. Ferruz; Viuda de Canale v. Dólar; Talleres Metalúrgicos v. Guallini y Becchi; Editorial Haynes v. Asoc. Depor. Cery. Arg. Quilmes, Fábrica Argentina de Alparagatas v. Colombini.

Sección "Domingos" (A), a las 8.45: Jockey Club B v. Jockey Club A; Deportivo Western A v. Juan Lator; Ustariz v. Miros; Lloyd Belga v. Talleres; Gallardi, Segura v. Thyssen.

Sección "Domingos" (B), a las 8.45: Maglione y Saco v. Deportivo Western B; Pasaual Hnos. v. Hasenclever; Ciudad de México v. Electron; Cervocoria Blecker v. Robert; Pusterla; Adroth v. Tienda San Juan.

Inscripciones para el "Concurso Estímulo". — En la secretaría de esta Federación, Belgrano 425, permanece abierto el registro de inscripciones de clubs para el "Concurso Estímulo" que comenzará a disputarse en breve.

Los interesados podrán solicitar informes en ese local todos los días hábiles, de 14 a 18 horas, y los sábados, de 9 a 12.

Liga atlética intercolegial

EL CAMPEONATO DE FUTBOL COMENZARA EL 25 DEL CORRIENTE

En la reunión semanal realizada por el C. D. de esta liga estudiantil se adoptaron las siguientes resoluciones.

Incorporar al conjunto de las instituciones adheridas al colegio nacional J. M. de Pueyrredón y al de San Isidro, con cuyas afiliaciones se tiene mayormente a lograr el objetivo perseguido de reunir en la entidad representativa, nes de todos los establecimientos de enseñanza secundaria.

También se resolvió dar comienzo el 25 del corriente al campeonato de fútbol organizado por la institución.

Establecida ya la realización de un campeonato de basketball, se resolvió a continuación que el lunes próximo venza el plazo para las inscripciones, a la vez que para la presentación de las nóminas de jugadores. Dará comienzo ese concurso con la intervención de los siguientes equipos inscriptos:

Colegio nacional de Buenos Aires, colegio nacional Domingo Faustino Sarriento, colegio internacional de Olivos, escuela normal de profesores, escuela de mecánicos, colegio nacional Bernardino Rivadavia y escuela superior de comercio Carlos Pellegrini.

El informe de cuenta que esta carrera no ha sido posible llevarla a cabo hasta ahora debido al mal estado de los caminos.

Asimismo se aconseja por el referido informe que la carrera Standard se realice en la primavera próxima.

Para fijar las fechas definitivas ha sido autorizada la subcomisión de carreras, habiéndose aconsejado que el circuito de otoño, se lleve a efecto en el mes de julio próximo.

Ambas pruebas tendrán lugar sobre el circuito de Morán.

ATLETISMO

Tercera sesión de educación física femenina

SE LLEVARA A CABO EL DOMINGO PROXIMO

En el campo de deportes del C. A. Obras Sanitarias, sito en Núñez, se llevará a cabo el domingo próximo, a las 14.30 horas, la tercera sesión de educación física femenina, organizada por la comisión del to-neo atletico femenino rioplatense y bajo el patrocinio de la dirección general de plazas de ejercicios físicos.

La subcomisión designada para organizar esta demostración, ha dispuesto que ella consista en números de demostración atlética y de juegos deportivos, a cargo los primeros de las atletas designadas, y los segundos, de las asociadas de la Asociación de Deportistas Racionales.

El programa consiste:

Lanzamiento del disco: Nita Acosta, Hortensia Rodríguez, Mary Baldonado, Herminia Parlo, Elena Gnacco, Celia Pérez Bertaux y Magda Puyalto.

Lanzamiento de la bala: Rosa María Inchausti, Eugenia Badaracco, Susana Abinet, Enriqueta Rodríguez, Haydée Mari y Eugenia Hamelau.

Lanzamiento de la jabalina: Elena Gnacco, Julia Gigena, Hortensia Rodríguez, Rosa María Inchausti, Raimunda Puyalto y Mary Baldonado.

Salto en alto con impulso: Juanita Garavaglia, Rosa María Inchausti, María E. Voss, Hortensia Rodríguez y Eugenia Hamelau.

Demostración de vallas: Juanita Garavaglia, Nita Acosta, Julia Gigena, Felisa Orione y Hortensia Rodríguez.

Demostración de carrera de equipos de posta: Equipos de los clubs Alfa y Racing.

Demostración de pelota voladora: Equipo azul: Josefina Fernández, Emilia Paravelli, Vicenta Palmigiano, Rosa Marchisio, Nélida Berisso, Ana Colombo, Elisa Gutiérrez, Raquel Crispino, Haydée Laraschi, Celia Muschietti y Angela Crispino.

Equipo rojo: Serafina Landauere, Amalia Rogués, Isolina Pastorini, Elvira Rodríguez, Amelia Bressan, Eugenia Ubalde, María E. Ditz, Mastella Ber

16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, al palomar de Bregazzi; el 10 y 15, al de Figni hermano.

SOCIEDAD LA MENSAJERA BELGRANENSE

Desde la estación D. de Alvear a esta capital o sea una distancia de 340 kilómetros. El resultado fue: Primero, segundo y noveno, palomar La Importadora, de L. Mella; tercero, cuarto y séptimo, La Elvira, de Merlano; quinto, El Olimpo, de A. Basso; sexto, Marqués, de E. Pietrini; octavo, La Tota, de A. Chiffaro, y décimo, el Bengali, de A. Garin.

SOCIEDAD JUAN CAMPOMAR

El resultado de este concurso para palomas mensajeras fue: Primero y segundo, el palomar de J. Caezza; tercero y décimoquinto, el de F. Jugera; cuarto y quinto, el de F. Pont; sexto, el de J. Cabaya; séptimo, el de J. Elias; octavo, noveno y undécimo, el de B. Soeira; décimo, el de P. Serra; duodécimo y vigésimo, el de E. Balma.

SOCIEDAD SAN LORENZO DE ALMAGRO

Desde la estación Diego de Alvear a esta capital, o sea una distancia de 340 kilómetros. El resultado es: Primero, palomar El Charchi, de C. Argallaraz; segundo y tercero, Arco Iris, de J. Mascarell; cuarto, sexto, décimo y décimoquinto, El Danzón, de A. Benaventano; quinto, San Martín, de T. García; séptimo, octavo, décimo y décimoquinto, Perry, de J. Placencia; noveno, Poca Cosa, de J. Mohendo; undécimo, El Tiburón, de L. Máximo; duodécimo, El FAVORITO, de P. Ferrarri; decimotercero, Fobos, de B. Ferrarri; decimoquinto, Cap Polonio de P. Baccari.

S. C. HIPOLITO VIEYTES

De la estación Andino, y para palomas resultó: 10., 80. y 100., palomar La Julia, de C. Saechi; 20., palomar Sarzal, de E. De Ponga; 30., 40. y 50., palomar Bonel, de F. Flacher; 60., palomar Locatelli, de C. Magnaghi; 70., palomar Torbellino, de N. N.; 90., palomar Cholito, de Dede.

HECHOS DIVERSOS

ACCIDENTE DEL TRAFICO. Ayer, por la tarde, por la calle Rivadavia hacia el este marchaban, casi a la par, un automóvil y un camión. Estos vehículos chocaron con violencia al pasar frente al número 2577, donde se hallaban estacionados dos automóviles de línea profesores del colegio Mariano Moreno.

La colisión fue violenta y el automóvil y el camión se estrellaron finalmente contra los otros dos coches, resultando éstos con desperfectos de importancia. Los conductores sufrieron lesiones de poca importancia.

En la esquina de las calles Otamendi y Gaona, el automóvil guiado por Francisco Guallo atropelló a José Guerra y la ocasión lesiones internas de carácter grave. Fue trasladada la víctima al hospital Durand y el chofer detenido por la policía de la sección 11a.

El tranvía de la Compañía Eléctrica del Sur, de la línea 104, que guiaba Severo Maple, desarrolló en la avenida Azopardo, a la altura de la calle Belgrano, un embudo a los automóviles 909 y 1410, dirigiéndose respectivamente, por Severino Perea y Nicolás Grillo y les causó daños de cierta importancia.

CAIDA DE GRAVES CONSECUENCIAS. En la casa de departamentos de la calle Coruña 354, el encerrado, José María, español, de 42 años, casado, se subió a la caraboya de un departamento del 6.º piso, para arreglarla. De pronto se cayó desde las planchas y aquel cuerpo de consideración se estrelló contra el piso, produciendo graves consecuencias.

MUERTO POR UN TREN. Ayer de madrugada, en las vías del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a la altura de la avenida Sarmiento, un tren que se dirigía a José C. Paz, atropelló a un hombre. Las ruedas del convoy despedazaron al individuo. Se procurará establecer la identidad del extinto.

INCENDIOS. En el almacén que José Mollí tiene establecido en la calle Suroeste 351 al 52 se declaró un incendio, motivado por el fuego que originó en el despacho de bebidas, detrás del mostrador, y se propagó con rapidez. Concurrieron los bomberos voluntarios de la Boca y los de la capital. No obstante los esfuerzos de los bomberos, el comercio quedó casi totalmente destruido.

El edificio, que resultó también seriamente perjudicado, vale 25,000 pesos y cuenta con seguros por 18,000. José Leonardi, gerente del elevador de granos del ferrocarril Central Argentino, situado en el costado este del dique 2, advirtió que se había declarado un incendio en esa instalación y requirió los servicios de los bomberos.

Un fuego se había iniciado en la planta baja, en una superficie de 50 metros cuadrados, donde existían cuatro dipanones que suministran la fuerza motriz. Los bomberos efectuaron el fuego desde una hora de labor. Instruye el sumario correspondiente la seccional 22a. Ce la policía.

En un terreno baldío existente en la calle Venezuela, próximo al Paseo Colón, se declaró un incendio. Las llamas hicieron parte de numerosas cañones que allí se guardaban, produciendo Juan Cancella, destruyéndolos completamente. Concurrió una dotación del destacamento central de bomberos de la zona portuaria, lográndose dominar el fuego con dos horas de labor, después de media hora de lucha.

Instruye el sumario de práctica la comisaría 23a. Las pérdidas han sido valuadas en 400 pesos.

CORREO

Martin Lanzinetti, Bellivar - Su denuncia para inhabilitar el nuestro diario así lo exige. Miguel N. Vassallo, capital - Para dar curso a su denuncia necesitamos saber qué se trata. Advertido usted el motivo de la citación.

LOS PRECIOS

Table with columns: Cambios, Damos \$ mil., Deberíamos dar. Includes exchange rates for various countries like England, France, Spain, etc.

PRODUCTOS DE GRANJA. Durante la semana pasada, se efectuaron las operaciones de ventas, con los siguientes precios, según informes del ministerio de agricultura.

LEÑA Y CARBÓN DE LEÑA. Precios al por mayor. Leña (Quebracho colorado), Campana de medida, de 32 a 35 lbs. 1000 kilos; id. torres, de 34 a 35; id. bachada, de 37 a 42; id. dura, para calefacción, a 20; id. mezcla, a 25.

MERCADO DE CEREALES. Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios: Trigo variadas clases y calidades, de pesos 11.50 a 17; trigo duro, de 4.50 a 7.50; maíz morocho, de 6.30 (inferior) a 10; id. colorado, de 9 a 9.40; id. amarillo, de 9.40 a 10; id. cuadrado, de 9.40 a 9.80; avena, de 9.10 a 10.20; cebadilla, de 7.20 a 8; lino, de 18 a 21; id. inferior, a 13; nabo, de 10 (inferior) a 25.50; alpeste, de 23.80 a 25.50; semilla de alfalfa, de 8.70 a 11; granza de avena, a 7.

MERCADO DE PAPAS. En las diferentes estaciones de arribo del producto se vendió ayer el mismo a precios que variaron de \$ 1.05 a 1.45 los diez kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO. Precios de venta: Pasto alfalfa en fardo grande, de \$ 4 a 75 los mil kilos; id. en fardos chicos, de 4 a 14; id. mezcla en fardos grandes, de 40 a 60.

TRIBUNALES

QUERRELA POR DEFRAUDACION RECHAZADA. La cámara en la criminal dictó sentencia en la querrela promovida por el presidente del Club Náutico Palermo contra varios miembros de la C. A. de la referida entidad.

JUBILACIONES FERROVIARIAS. Desidó la cámara federal los pedidos de jubilaciones y pensiones ferroviarias que siguen: Rita F. de García y María del Rosario Frasca de Calalet, solicitando una pensión; confirma el resultado por la caja, que rechazaba las peticiones de Matías García, Guernishid Carnero Fernández y Gaspar Pluch, solicitando jubilación; declara el tribunal precedente la jubilación de los interesados, por lo que revoca las declaraciones de la caja.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES. Ante el juzgado del doctor Laboulaye, secretario Chuchetti, solicitó convocación de acreedores Sixto B. Romagnoli, establecido con venta de vinos en la calle Beauchef n.º 825.

CAUSAS CRIMINALES. El juez del crimen doctor Pessagno, falló las siguientes causas: Julio Cortes, argentino, 22 años, soltero, peón, por estafa; 2 años, condicional. Bautista Craxio, italiano, de 42 años, casado, concurrido, por estafa; absoluto. Pedro Gravier, argentino, 30 años, soltero, lustrador, por atentado a la autoridad; 2 años cada uno.

OPORTUNIDAD. GRAMOFONO "Casa CHICA". MODELO 55, "B". Caja 32 x 32 x 17 centímetros de alto. Brazo Plegable, acústico, niquelado. Membrana de alta sonoridad. A cuerda reforzada (Un tambor) . . . \$ 35. A motor Doble Cuerda (Dos tambores) \$ 45.

El envío con 6 piezas y 200 pines, con perfecto embalaje gratis. Pedidos a "CASA CHICA" de A. WARD. Salta 674/676. BUENOS AIRES - CATALOGOS GRATIS.

EL TIEMPO. Sinopsis del tiempo hasta las 26 horas de ayer. El tiempo algo nublado en Buenos Aires y cayeron ligeras lluvias en el sur de esta provincia; ventanera que en las demás regiones reinó tiempo claro y bueno.

Desarrollaron vientos del sur y sudoeste en Buenos Aires y en las provincias centrales y del este y noreste en las provincias del norte. El sol alumbra 8 horas con 23 minutos. Se pronostica para hoy lluvias aisladas en las provincias del este; bueno en las demás regiones. Temperatura en descenso en las provincias, en ascenso en los territorios del sur. Vientos del sur en Buenos Aires.

Saló el nuevo Catálogo de lanas, hilos, sedas y labores femeninas, de la Casa de Bordados Pass, de OTTO GEHRLS y Cia. GRATIS se ENVÍA al INTERIOR.

61, G. Pellegrini, 61—Buenos Aires

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR. A distribuir. 17 - De Europa y Brasil, en el Eubée, con fechas hasta el 28 de mayo.

18 - De Europa y Brasil, en el Almanzora, con fechas hasta el 10 de junio. 19 - De Europa y Brasil, en el Musalla, con fechas hasta el 2 de junio.

20 - De Europa y Brasil, en el Vandyck, con fechas hasta el 23 de mayo. 21 - De Europa y Brasil, en el 210th, con fechas hasta el 26 de mayo.

22 - De Europa y Brasil, en el Príncipe María, con fechas hasta el 27 de mayo. 23 - De Europa y Brasil, en el Belvedere, con fechas hasta el 25 de mayo.

24 - De Europa y Brasil, en el Duca d'Aosta, con fechas hasta el 2 de junio. 25 - De Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 4 del corriente.

26 - De Europa, Canarias y Brasil, en el Infanta Isabel de Borbón, con fechas hasta el 7 del corriente. A despacharse. 17 - A las 13, en el Hawaii Maru, para Brasil, Japón y Norte América (sin alcance).

18 - A las 13, en el Fan América, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19). 19 - A las 13, en el Desna, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

20 - A las 13, en el José Menéndez, para Punta Arenas (sin alcance). 21 - A las 13, en el Mediana, para Brasil y Europa (sin alcance). 22 - A las 13, en el Vauban, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (sin alcance a las 19).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO. Entradas - Inglés Holbein, de Liverpool, con pasajeros y carga general, en la dársena norte. Italiano Giorgi, de Génova, con carga, en la Boca.

Belga Pionier, de Amberes, con carga, en el dique 1. Italiano Carolina, de Génova, con carga, en la Boca. Norteamericano Stern King, de Filadelfia, con carga, en la Boca.

Inglés Amicus, de Cardiff, con carbón, en Barracas. Salidas - Alemán Meteor, del dique 4 para Cap Horn. Alemán Ludendorff, del dique 1 para Hamburgo, con carga.

Sueco San Francisco, del dique 2 para Gotemburgo, con carga. Noruego Saita, del dique 2 para Oslo, con carga. Francés Mendos, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

Noruego Vinland, del dique 3 para N. York, con carga. Italiano Augusta, de Barracas, para Montevideo. Norteamericano The Angeles, del dique 3 para Filadelfia, con carga.

Italiano Arturo, del dique 4 para Rosario, a cargar. Esperados - Argentino Pte. Quintana, de C. Rivadavia, con carga, en la dársena sur. Francés Dart, de La Plata, en el dock sur.

Francés Eubée, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte. Griego Despina, de Liverpool, con carga, en la dársena sur. Inglés Segura, de Newport Mon, con carga, en el dock sur.

Francés Amiral S. de Lamornaix, de Amberes, con carga, en el dique 3. Francés Arturo, de Barracas, con pasajeros y carga, en la dársena norte. Inglés Barón Murray, de la rada, en el Riachuelo.

Francés Fort de Marseille, de La Plata, en la rada. Holandés Waterland, de Rosario, en el dique A, a completar su carga. Inglés River Tyne, de la rada, en el dock sur.

Italiano Alanzora, de Southampton, con pasajeros y carga, en la dársena norte. A salir - Norteamericano West Coast, del dique 3 para N. York, con carga. Italiano Cifone, del dique 1 para La Plata, con carga.

FAJAS ELASTICAS "CLEO"

Conservan y devuelven al cuerpo las perfecciones de sus líneas. Previenen y alivian las enfermedades abdominales. FAJAS ABDOMINALES MEDICINALES para riñón flotante (con o sin neumático), contra HERNIAS, OPERADOS, EMSA-RAZO, INTESTINOS, ESTOMAGO, etc.



Especialista: ELIE WAL, 619, Corrientes 619. Especificidad en: MEDIAS ELASTICAS PARA VARICES.

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

ATENEU - Cangello 927. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. Hoy, a las 21.15: La casa de los fantasmas. Platas, \$ 2.50.

COLISEO - Compañía italiana de operetas Lea Candi. Hoy, a las 21.15, popularísima: Frasquita. Platas, \$ 2.50.

NACIONAL - Compañía nacional de salones y comedias Clearall-Corral. Hoy, a las 21.15: El señor Joaquín. Platas, \$ 1.50 por sección.

SAN MARTIN - Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Poker de ases. A las 22.15: La octava maravilla. Platas, \$ 1.50 por sección.

BUENOS AIRES - Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muñoz-Alippi. Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: El amor al fogonazo. Platas, \$ 1.50 por sección.

APOLO - Compañía argentina de salones y comedias Clearall-Corral. Hoy, a las 18 y a las 23.15: Tu cura fue un conventillo. A las 21: Bienvenido del campo. A las 22.15: Entre tantas anda el juego. Platas, \$ 1 por sección.

POLITEAMA ARGENTINO - Compañía dramática italiana Melato-Beltrone. Hoy, a las 21.15: El beffardo (estreno). Platas, \$ 4.50.

AVENIDA - Exhibiciones cinematográficas. Hoy, a las 18 y a las 21.15: Gran éxito La casa de la Troya. Platas, \$ 1.50.

VICTORIA - Compañía española de alta comedia Lola Membrives. Hoy, a las 21.15: El filón. Platas, \$ 4.

OPERA - Empresa Lombard y Cia. Gran compañía francesa de revistas. Presentación el martes 23 de junio, con la revista de gran espectáculo del Casino de París: "Bon Jour". Espectáculos por secciones. Platas, \$ 3.

PUEVRREDON - Rivadavia 977. Compañía nacional Petrus-Martinez-Dardas. Hoy, a las 17.45: Gigolo. A las 21.15: A guisa fuerte. A las 22.30: Más allá del mal. A las 23.25: Aquí no ha pasado nada.

HIPPODROME - Corrientes y Carlos Pellegrini. Compañía de dramas criollos. Hoy, a las 21.15: Santos Vega y fiesta campestre. Platas, \$ 2.

ODEON - Hoy, a las 21.15: Se volaron... LICEO: A las 21.15: Cuidado con el amor.

PROGRAMA PARA HOY. RADIO CULTURA (L. O. X.). A las 12 - Noticias. De 12 a 13 - Radiables por la ovación. A las 13 - Radiables por la ovación.

De 13 a 14 - Radiables por la ovación. De 14 a 15 - Radiables por la ovación. De 15 a 16 - Radiables por la ovación.

De 16 a 17 - Radiables por la ovación. De 17 a 18 - Radiables por la ovación. De 18 a 19 - Radiables por la ovación.

De 19 a 20 - Radiables por la ovación. De 20 a 21 - Radiables por la ovación. De 21 a 22 - Radiables por la ovación.

"PILANCO" LA MEJOR CERVEZA PARA LA ESTACION

En Inglaterra se constituirá el frente único obrero

Coolidge se solidariza con Kellogg

Oficialmente se ignora si el gobierno norteamericano contestará a Calles

WASHINGTON, 16 — Se dice de fuente autorizada que el presidente Coolidge aprobó las declaraciones formuladas por el secretario de Estado Kellogg, sobre México, solamente cuando se convenció de que era esa la única manera de hacerle entender al gobierno mejicano que Estados Unidos no podía seguir por más tiempo su actitud pasiva ante las descortasías de que era víctima el representante norteamericano en Méjico, Sheffield.

En algunos círculos se cree que Sheffield no regresará a Méjico, pero según las declaraciones de funcionarios responsables, regresará dentro de un par de semanas. También se asegura que Sheffield no tiene intención alguna de renunciar su cargo.

ESTADOS UNIDOS NO HARÁ UN DEBATE PÚBLICO

WASHINGTON, 16 — Los funcionarios del gobierno se niegan a comentar desde cualquier punto de vista la réplica del presidente Calles a la declaración hecha por el ministro de Estado, Kellogg, previniendo a Méjico que debe cumplir sus obligaciones internacionales. Se ha dado a entender que Kellogg enviará dentro de poco tiempo una nota diplomática formal al presidente Calles, haciéndole notar concretamente los asuntos a que se refiere el gobierno de Estados Unidos. Por otra parte, se asegura que no habrá ningún debate público entre los gobiernos de Méjico y de Estados Unidos.

NORTE AMERICA CONTESTARÁ LA NOTA DE CALLES

WASHINGTON, 16 — De buena fuente se informa que el gobierno norteamericano enviará en breve una nota formal al gobierno mejicano, que cubrirá todos los puntos a que hizo referencia Kellogg en su reciente declaración a los diarios. El intercambio de notas entre los Estados Unidos y Méjico, por lo menos, en lo que respecta a Estados Unidos, se hará en adelante por conducto diplomático.

Fue entregada a Alemania la contestación francesa al proyecto de pacto

Francia recibió la respuesta italiana

BERLIN, 16 — El embajador francés en esta capital, De Margerie, presentó hoy a mediodía, al ministro alemán de Relaciones Exteriores, Stresemann, la respuesta francesa a la nota germana sobre la negociación de un pacto de seguridad.

REINA OPTIMISMO EN EL GOBIERNO DEL REICH

BERLIN, 16 — El gobierno alemán considera que la respuesta de Francia sobre el asunto del pacto de seguridad coloca las negociaciones de éste en un plano que hace esperar una rápida y satisfactoria solución del problema. El canciller Stresemann se muestra optimista sobre las probabilidades de la Conferencia Internacional, en la cual se discutirán el pacto de seguridad, el desarme y la entrada de Alemania en la Liga de las Naciones. Se sabe que el gabinete se reunirá esta tarde, para discutir la respuesta. Los primeros ministros de los Estados, se reunirán a fin de semana.

LA RESPUESTA ITALIANA

PARIS, 16 — En el Quai d'Orsay se ha recibido la nota italiana sobre el pacto de seguridad. El gobierno italiano está de acuerdo con el francés en lo que se refiere a los principios generales del pacto, pero el situación de cada país no está aclarada todavía.

Solamente después que Alemania haya contestado a la nota aliada entregada hoy al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Stresemann, y tras negociaciones más definidas, se podrá conocer el punto de vista de Italia al respecto.

PUBLICACION DE LA NOTA FRANCESA

PARIS, 16 — La contestación de Francia a las proposiciones alemanas sobre el pacto de garantía, será publicada el próximo jueves, juntamente con el memorándum alemán y el primer proyecto francés de contestación antes de las modificaciones pedidas por el gabinete de Londres.

La conferencia sobre tráfico de armas y municiones

Se discute el proyecto de convenio

GINEBRA, 16 — Las delegaciones de Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania trataron en la sesión plenaria nocturna de derribar una de las modificaciones más fundamentales que la delegación de Estados Unidos había introducido en el proyecto de convenio.

Originalmente se estipuló que las armas de guerra de primera categoría podrían exportarse solamente con destino directo a los gobiernos.

El delegado norteamericano, Burton, obtuvo de la comisión general que se adoptase una enmienda por la cual se hacía excepción a los fusiles, escopetas, carabinas y sus correspondientes municiones, los cuales podrían exportarse directamente, consignados a ser distribuidos entre dichas sociedades.

Huelga ferroviaria en Alemania

Los obreros exigen aumento de salarios

BERLIN, 16 — Los obreros ferroviarios de Wurtemberg decidieron en una gran reunión celebrada hoy, solicitar a las empresas de las que dependen un aumento del 30 o/o sobre sus salarios y la fijación de una indemnización de residencia.

"Berliner Tageblatt" anuncia que los obreros ferroviarios de Stuttgart han abandonado el trabajo. Al comentar esa noticia, el mencionado diario dice que es inevitable la extensión de la huelga a los demás obreros ferroviarios, si no se mejoran en forma apreciable los salarios de los obreros de las estaciones y de los de trenes de carga.

El fascismo se disgrega

Se constituyó el partido centrista nacionalista

GENOVA, 16 — En presencia del subsecretario, Mattel Gentile, de senadores, diputados y varias personalidades, ha quedado constituida la sección del Partido Centrista Nacional Italiano.

En el acto de la constitución, pronunciaron discursos Mattel Gentile y Mattire, quienes recordaron las leyes en favor de las entidades eclesiásticas.

EL PROBLEMA MARROQUI

PAINLEVÉ EXPUSO LOS RESULTADOS DE SU VISITA A LA ZONA FRANCESA AL GABINETE Y A LA CAMARA

Esta le otorgó un voto de confianza

HOY SE INAUGURARA LA CONFERENCIA FRANCO-ESPAÑOLA

PARIS, 16 — En la reunión realizada hoy por el consejo del gabinete, el primer ministro Painlevé expuso los resultados de su reciente visita a Marruecos, dando cuenta de las medidas adoptadas para reducir al minimum la duración de los riesgos de las operaciones militares.

El presidente de la República, Doumergue y todos los ministros, agradecieron a Painlevé por la forma en que realizó su viaje.

Por su parte el ministro de Marina, Emile Borel, declaró que el almirante Hallier, de conformidad con las instrucciones que le fueron impartidas por el gobierno, visitó al almirante español, Juerra.

Agregó que varios buques de guerra franceses se encuentran desde hoy en las aguas territoriales del Rif.

Voto de confianza al gobierno

PARIS, 16 — Después de las declaraciones hechas por el primer ministro Painlevé, sobre el resultado de su viaje al frente rifeño, la cámara otorgó un voto de confianza al gobierno, por 436 votos contra 34.

PAINLEVÉ SE DIRIGIO INMEDIATAMENTE AL ELISEO

PARIS, 16 — Painlevé, ha llegado de regreso de su viaje de seis días a Marruecos, viaje de dos mil millas que ha realizado por aire, tierra y mar.

Painlevé llegó a las 9.25, sólo cinco minutos antes de la hora fijada para la reunión del consejo de ministros en el palacio del Eliseo.

Después de haber recibido en el tren el saludo de casi todos los miembros del gabinete, Painlevé y los demás secretarios de Estado se dirigieron directamente al palacio presidencial, arribando justamente a tiempo para que el presidente de la república, Doumergue, declarara abierta la sesión.

LOS RIFENOS SON DUEÑOS DE LAS MONTAÑAS QUE RODEAN TAUNATA

LARACHE, 16 — Continúa la presión rifeña en todo el frente francés, pues éstos están en posesión de las montañas que rodean el campamento de Taunata.

El funcionario de Rabat, Thadet, ha sido detenido, a consecuencia de las pesquisas hechas por la policía en su domicilio, habiéndosele expulsado de Marruecos por sus manejos comunistas.

LOS FRANCESES RECHAZARON LOS ATAQUES EN LA REGION DE TAUNAT

PARIS, 16 — Un comunicado oficial de Rabat anuncia que en la región oeste, varios destacamentos de tropas francesas recorren la región norte de Ouzzan, dispersando a los moros.

ciudades de tiro y asociaciones similares, es decir, que gracias a esa enmienda norteamericana basta crear una sociedad de tiro para recibir libremente esas armas incluidas en las de primera categoría, es decir, como armas que sirven exclusivamente para la guerra.

Para contrarrestar el propósito reaccionario del capitalismo y gobierno

Asistieron a la reunión delegados de las Federaciones de Mineros, Ferroviarios, de Transportes y Maquinistas en general, o sea, las más poderosas organizaciones obreras

LONDRES, 16 — Las organizaciones obreras de todo el país han dispuesto hacer frente a las amenazas del capitalismo, mancomunado con el gobierno. Estos persiguen el propósito de destruir a los gremios.

Para contrarrestar este propósito, hace tiempo se había convenido, entre los principales organismos obreros, celebrar una reunión, en la que había de resolverse la actitud a seguir.

La reunión se efectuó hoy, asistiendo delegados de las Federaciones de mineros, ferroviarios, obreros de transportes y maquinistas en general, en la que fue considerada una importante proposición hecha por la Federación de Mineros.

Dicha proposición consiste en la constitución de una nueva gran alianza de obreros de la industria, contra la reacción. Asistieron a la reunión los más prestigiosos líderes laboristas, entre ellos Smiles, el que presidió.

Se cambiaron ideas conducentes a la realización de esa alianza obrera, que se considera tendrá una eficacia indudable, para contrarrestar el propósito del capitalismo y gobierno, la que fue aprobada.

La calma ha quedado restablecida en la tribu de Rhamas. Los ataques parciales realizados por los rifeños en la región de Taounat, fueron rechazados y los moros fueron nuevamente dominados.

En la región del oeste no se produjeron cambios de importancia.

EL GOBIERNO FRANCÉS DESMIENTE QUE LOS RIFENOS HAYAN OCUPADO BIBANE

PARIS, 16 — Habiéndose publicado en el exterior telegramas de fuente no europea, que hacen creer que las fuerzas de Abd-el-Krim han vuelto a apoderarse del maelzo de Bibane, después de un sangriento combate, el ministerio de guerra declara que es inexacto. Dice que los rifeños se apoderaron hace ocho días de un pequeño puesto avanzado, que forma parte del vasto maelzo de Bibane, pero no del maelzo mismo. Son noticias antiguas reeditadas y exageradas. Además el general Jacquemot, que llegó esta mañana a París procedente de Marruecos, dice al respecto que nada ha cambiado y que todo estaba tranquilo en el maelzo de Bibane cuando él salió de Marruecos al emprender el viaje.

LOS MOROS ATACAN

PARIS, 16 — Un parte oficial de Rabat, anuncia que en el sector oeste la situación mejoró de un modo general. Más hacia el oeste los moros continúan sus demostraciones contra Tafraut, pero sin éxito.

FORMA EN QUE VOTARON LOS SOCIALISTAS EN LA INTERPELACION COMUNISTA

PARIS, 16 — En la votación habida en la cámara sobre la interpelación del diputado comunista, los socialistas votaron en la siguiente forma: 2, por la interpelación; 18, por el rechazo, y 84, se abstuvieron.

También se abstuvieron 7 radicales socialistas, y 8 republicanos socialistas.

OTRAS DECLARACIONES DE PAINLEVÉ

PARIS, 16 — A la salida de la reunión del consejo de ministros celebrada esta tarde, el presidente del consejo, Painlevé, declaró que no iba a haber hoy debate en la cámara respecto de Marruecos, pues él se limitaría, a ir a exponer solamente en el seno de las comisiones los resultados de su reciente viaje a Marruecos y que lo haría con todas las precisiones necesarias.

A las preguntas sobre el proyectado acuerdo francoespañol, declaró que la cooperación francoespañola ha comenzado ya, pues dos navios de guerra franceses están ya cumpliendo la misión de hacer cruceiro permanente a lo largo de la costa rifeña y están reprimiendo todo contrabando de armas, y que en virtud del acuerdo provisorio, buques de guerra de ambos países deberán vigilar conjuntamente todas las costas de Marruecos.

Interrogado sobre los rumores circundados respecto de haberse resuelto cambios en el alto comando de las fuerzas que operan en Marruecos, Painlevé dijo terminantemente que no hay tal cosa. El general Colombat no fue relevado y llamado a París, y agregó que tampoco es exacto como se ha hecho correr la versión de que el gobierno pensaba enviar a Marruecos al general Weygand o al general Gouraud.

Painlevé añadió: "nada ha cambiado en lo que concierne al envío de refuerzos". Todos los servicios, especialmente el servicio de sanidad militar funcionan admirablemente.

La aviación presta servicios inapreciables no sólo para sus funciones militares, sino también para el transporte de heridos.

El subsecretario de aviación, Laurent Eynac, que se hallaba al lado de Painlevé, agregó por su parte lo siguiente: "Tenemos en Marruecos aeroplanos y material en cantidad más que suficiente".

RECHAZO DE LA INTERPELACION COMUNISTA

PARIS, 16 — La cámara rechazó por gran mayoría, la interpelación de un diputado comunista respecto a Marruecos.

Hoy se inaugurará la conferencia franco-española

PARIS, 16 — El ministro de relaciones exteriores, Briand, y el embajador de España en esta capital, Quiñones de León, celebraron una entrevista, en la que examinaron el programa de la conferencia que se iniciará mañana en Madrid, entre los peritos franceses y españoles.

Hizo explosión un aeróstato

Percieron 5 soldados

COBLENZA, 16 — En momentos de ser amarrado hizo explosión un aeróstato, que acababa de efectuar un vuelo sobre el parque de Lutzel.

A consecuencia de la explosión, recibieron heridas mortales cinco soldados franceses, que fallecieron casi instantáneamente, y otros diez, sufrieron graves quemaduras.

El comercio francés

Datos estadísticos

PARIS, 16 — Las importaciones francesas durante los primeros cinco meses del año en curso, disminuyeron en una proporción del 5 o/o sobre el valor de las importaciones del mismo período del año pasado. La disminución de las exportaciones fue solamente de 1.3 o/o.

El excedente de las exportaciones sobre las importaciones fue de 2.272 millones de francos para los cinco primeros meses de 1925, mientras que ese excedente, durante el mismo período de 1924, fué de 1.885.000.000 de francos.

El mes de mayo próximo pasado presenta un aumento de las importaciones sobre las exportaciones, en comparación con el mes de abril.

Las cantidades importadas en los cinco primeros meses disminuyeron en 899.000 toneladas sobre las importaciones del mismo período de 1924, mientras que las exportaciones aumentaron de 1.366.000 toneladas.

La situación no ha cambiado en China

Asalto de casas comerciales inglesas y japonesas

SHANGHAI, 16 — Un grupo de obreros chinos hizo numerosos disparos de revólver contra un automóvil en el que viajaban un ciudadano inglés, acompañado de una señora.

El ciudadano inglés resultó muerto a consecuencia de los disparos, y la señora herida, aunque no en forma grave.

EN MOSCU SE HA REALIZADO OTRA MANIFESTACION DE PROTESTA

MOSCU, 16 — Se ha llevado a cabo en esta capital una gran manifestación, para protestar en contra de las medidas tomadas por las autoridades extranjeras en China, que han motivado los recientes acontecimientos.

Durante la manifestación, las autoridades habían tomado grandes precauciones, haciendo guardar con fuertes contingentes de tropas los alrededores de los edificios en que se hallan instaladas la misión británica y japonesa.

EN KIUKIANG FUERON ASALTADAS CASAS COMERCIALES INGLESAS Y JAPONESAS

BERLIN, 16 — Se anuncia que en Kiukiang los insurrectos incendiaron y asaltaron las casas comerciales y las agencias marítimas inglesas y japonesas.

El ministerio de relaciones exteriores de Pekín protestó enérgicamente contra el bombardeo de Hankau por un cañonero inglés, donde causó la muerte a ocho habitantes chinos e hirió a 11.

LA POLICIA BRITANICA ATACA A LA MUCHEDUMBRE INDEFENSA

LONDRES, 16 — En la sesión de la cámara de los comunes, Ladsbury preguntó si era cierto que la muchedumbre que atacó al puesto de policía británico no iba armada y que los que resultaron heridos lo fueron a tiros por la espalda.

Sammel, en nombre del gobierno, reconoció que la muchedumbre no iba armada; pero que era "muy numerosa" y animada de intenciones homicidas. Agregó que los síntomas de rebelión son profundos y extensos y que el descontento es explotado por los partidos interesados en atizar los sentimientos antixtranjeros. Dijo que el remedio del gobierno consistiría en intentar, mediante las potencias signatarias, realizar el espíritu del tratado de Washington.

JAPON ENVIO OTROS CUATRO DESTROYERS

TOKIO, 16 — Inquietado por la gravedad del movimiento contra los extranjeros estallado en China, el gobierno japonés ordenó hoy que otros cuatro destroyers zarpen con rumbo a aguas de aquel país.

TROPAS DE CHANG-TSO-LIN LLEGARON A PEKIN

PEKIN, 16 — Procedente de Tientsin ha llegado a esta capital un contingente de tropas del general Chang-Tso-Lin, habiendo establecido su cuartel general en la parte norte de la ciudad.

La llegada de esas fuerzas ha causado una sensación de alivio entre la población.

LAS LEGACIONES ESTAN CUSTODIADAS CONVENIENTEMENTE

PEKIN, 16 — El cuerpo diplomático ha comunicado a Tuan-Chi-Jui, verbalmente, su ansiedad sobre posibles choques entre los revolucionarios y las fuerzas que guardan las legaciones, en vista de lo cual Tuan-Chi-Jui anunció que reforzaría dichas tropas, formando un cordón en todo el barrio de las legaciones.

La situación parece tender a mejorar.

dos heridas y cinco cicatrices en la cabeza, numerosas lesiones en el pecho, vientre, espalda, brazos y lesiones internas en los riñones.

El doctor Bayley Muñoz, uno de los criminales, declaró que estas lesiones se las produjo la menor al caerse de los árboles.

La sirvienta Hortensia Latorre, y otra menor actualmente recluidas en el asilo, formularon graves cargos contra los esposos criminales. El consejero Cima, aludiendo a este suceso en la sesión del consejo nacional, llamó la atención de los consejeros acerca de la situación de desamparo de la infancia. Leyó cifras, las cuales establecieron un aumento sobre la mortalidad a causa de la tuberculosis pulmonar. El promedio de los últimos cinco años es: Montevideo, 16 por ciento sobre el total de defunciones; Buenos Aires, 13.28.

Muere el 12 por ciento de recién nacidos, en Montevideo; en Buenos Aires, el 9, y en Nueva York, el 6. La natalidad descendió de 43 por mil en el año 1885, a 27 en 1916.

El excedente de la natalidad sobre la mortalidad, en Montevideo, es de 11 por mil; Buenos Aires 13.

Dijo que de la muerte de la menor Reyes tiene también culpa el parlamento. Hacia años — añadió — la cámara sancionó un proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, que se halla derivado en el senado, éste es el culpable de que los niños uruguayos estén en inferioridad frente a los de otros países.

El consejo resolvió que el consejero Cima concurre al senado a pedir que trate de inmediato la ley referida.

Corresponsal especial.

BENES ESTA VIVO

VIENA, 16 — Han sido desmentidas oficialmente los rumores referentes al supuesto asesinato del ministro de relaciones exteriores de Checoslovaquia, Benes.

En la zona española

Los moros atacaron la línea Primo de Rivera

TANGER, 16 — Los rifeños efectuaron ayer dos violentos ataques a la línea "Primo de Rivera" de blocaus, en dos puntos distantes solamente unos cuantos kilómetros del cuartel general de Primo de Rivera, en Tetuán, desde el cual se oían claramente las descargas de la fusilería y artillería.

Uno de los ataques se produjo en Benkarrich, 10 millas al sur de Tetuán, sobre el camino real y uno de los puntos más fuertes de la línea de batalla española. El otro, en Río Martín, solamente unas seis millas al este.

Un comunicado oficial dice que se ha señalado alguna intensidad en la presión rifeña en el sector Mesra Aiales.

LA CONFERENCIA FRANCO-ESPAÑOLA SE INAUGURARA A LAS 17 HORAS

MADRID, 16 — La opinión pública española se halla interesada por la conferencia que se iniciará mañana, a las 17.

En los círculos políticos y diplomáticos de esta capital se confía en el éxito completo de las negociaciones francoespañolas.

El cadáver de la niña Reyes presenta dos heridas, cinco cicatrices y numerosas lesiones internas

Fue detenido el médico que certificó que el deceso de la menor se había producido por intoxicación

(Servicio cabecera exclusivo para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 16 — Esta tarde fué reducido a prisión el doctor Argente Peraginé, médico que había certificado que la defunción de Violeta Reyes la había causado una intoxicación.

El doctor May presentó un informe médico definitivo, negando que la causa de la muerte fuera la intoxicación. La menor, añade el informe, presenta